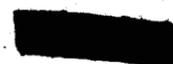


070589

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA.

✓ CSH



✓ IMPORTANCIA DEL MANEJO POLITICO DE LA DEUDA
PUBLICA.

✓ Abelardo Reyes Sahagún.

✓ Tesina: Licenciatura en Ciencia Política.

Iztapalapa, D.F., julio de 1981.

Vos sabés
en esta excursión a la muerte
que es la vida
me siento bien acompañado
me siento casi con respuestas
cuando puedo imaginar que allá lejos
quizá creas en mi credo antes de dormirte
o te cruces conmigo en los pasillos
del sueño

está demás decirte que a esta altura
no creo en predicadores ni en generales
ni en el arrepentimiento de los verdugos
ni en el catecismo del confort

a esta altura del partido
creo en los ojos y las manos del pueblo
en general
y en tus ojos y tus manos
en particular

(Extracto: CREDO, de Mario Benedetti).

Para Ana Rosa, esposa con quien he con-
vivido y de quien he recibido apoyo a -
lo largo de los estudios universitarios.

INDICE.

070589

INTRODUCCION. 1

I EL GASTO DEL SECTOR PUBLICO Y LA DEUDA PU-
BLICA 5

II MEXICO EN 1976. 19

III LA POLITICA DE LA DEUDA PUBLICA DE 1976 A
1980. 36

IV LA DEUDA PUBLICA EXTERNA Y LA SOBERANIA NA-
CIONAL. 49

APENDICE. 64

BIBLIOGRAFIA. 73

ANEXOS ESTADISTICOS 77

INTRODUCCION.

La utilidad de los estudios universitarios puede verse en función de la oportunidad que proporcionan a la persona para profundizar en el área de conocimiento que se ha elegido; si al término del periodo de tiempo de estudio, pueden apreciarse más de cerca y con mayor realismo las circunstancias que hacen el entorno vital de la persona, podrá decirse que tales estudios fueron útiles.

La ciencia política, que para algunos no tiene razón de existir como área de estudio independiente, que no separada de la totalidad, comprende el estudio del Estado dentro de la sociedad; y como tal ha de considerarse, pues no es una institución que se encuentra situada por encima o por fuera de la sociedad. Ni tampoco es una institución que por su razón de ser, esté al margen de lo que sucede en la sociedad. Cuando se separa tajantemente lo político de lo económico, y se le asignan funciones distintas a uno y a otro, se cae en la estructura social que, por la fuerza que tiene y que quiere conservar como espina dorsal de ella, divide para vencer.

Las apreciaciones políticas, en definitiva, no pueden desligarse de las apreciaciones económicas; hay quienes para estudiar a la sociedad, proceden a separar estas partes de una ma

nera meramente analítica, pero haciendo tal disección que al último pierden el sentido de la unidad total (1).

La presente tesina, que por ser tesina carga con todas sus características, pretende tratar de englobar ambos aspectos; no ha sido sencillo analizar al Estado y la economía, pues como discurso ideológico del capitalismo, su mejor tratamiento, que es común entre funcionarios públicos e ideología dominante, es separar ambos niveles, y dedicarse a uno u otro.

No podía tratarse, sin embargo, del Estado y la economía, así como se presenta; sino que fue necesario evolucionar la intención, hasta llegar a localizar un elemento del Estado y la economía, como fue la deuda pública. El Estado, dentro de su política económica, instrumenta la política de deuda pública; su importancia salta a la vista, con sólo recordar que en la historia del México Independiente, los problemas internacionales que tuvo, los tuvo, en buena medida, por la deuda pública externa.

Cuando se considera la deuda pública, es obligado tener en cuenta otros elementos económicos, como son el gasto público, el sistema fiscal, el sistema bancario nacional, y la misma capacidad productiva del país. Así mismo se diga, de la canalización de los créditos concertados, tanto interna como externamente, pues la capacidad de pago de la economía nacional estará estrechamente relacionada con el aprovechamiento de --

ellos.

Así mismo, los créditos externos, que no pueden ser suprimidos del todo, llevan al Gobierno a relacionarse con instituciones financieras internacionales y sus gobiernos respectivos. De ahí que la deuda pública, interna y externa, tenga un manejo político; y es manejo político, pues es el Estado quien por su función dentro de la economía del país, necesita enfrentar la primera situación que obliga a la deuda pública: el manejo de los ingresos.

Como elemento introductorio en la tesina consideramos la deuda pública y el gasto del sector público; ambos elementos económicos del Estado están relacionados, y de las políticas implementadas por el Gobierno, se desprenderán las diferentes modalidades en la instrumentación de la deuda pública. En un segundo punto, describimos la situación a la que llegó el país en el año de 1976; para que de ahí, pasemos a considerar cuáles son los elementos y las formas más importantes de la política de deuda pública, llevadas a cabo por la actual administración del Presidente José López Portillo. Una vez sentados los puntos elementales del estudio, haremos un comentario acerca de la relación que se da entre la deuda pública externa y la soberanía nacional.

En relación a un primer balance de la tesina, consideramos importante y necesario que la relación del Estado con la economía, tendrá que ser cada vez más apuntalada; y quiere decir -

que, aunque la función del Estado capitalista en la época moderna, marca que el Estado asuma actividades económicas que ya no van siendo rentables al capital, para que éste pueda seguirse reproduciendo; en México, la Revolución Mexicana pone una característica diferente, que conforma tanto el desarrollo económico nacional, como la forma de ser del Estado. Esta característica es la muy estrecha relación que mantiene el Estado con las clases trabajadoras del país.

Es claro que esa relación ha sido, a través de la historia de México, un elemento de consolidación del Estado y un elemento base del desarrollo económico; pero tal situación no le quita que el Estado mexicano 'dependa' en buena medida del apoyo que le proporcionan las masas trabajadoras. Y a la vez, es una característica que no se podrá perder de vista en los años por venir.

Es por lo que se vuelve urgente que el Estado asuma efectivamente la rectoría de la economía y su desarrollo; pues muchos problemas que padece el país, como el del fuerte endeudamiento público externo, se debe en buena proporción a que el Estado mexicano tiene una fuerte oposición por parte del capital. Por consiguiente, a través de la consideración de la deuda pública, esperamos ver la necesidad anotada líneas arriba: que el Estado participe cada vez más en el desarrollo económico del país.

Iztapalapa, D.F., julio de 1981.

I. EL GASTO DEL SECTOR PUBLICO Y LA DEUDA

PUBLICA.

El rol que ha jugado el Estado Mexicano en la economía del país ha sido ciertamente el que le corresponde al Estado capitalista. A partir de la Revolución Mexicana, el Estado ha entrado en una nueva etapa de su desarrollo histórico, al conformarse y consolidarse de una manera muy peculiar, como fue implementar el proyecto de desarrollo capitalista de la burguesía nacional en ascenso, apoyado en los sectores obrero y campesino, -- quienes tras la corporativización y sectorización en el partido oficial, quedaron integrados en el poder político del mismo Estado.

La Constitución de 1917 modificó la estructura del Estado, -- cuando confirió al Poder Ejecutivo lo que antes éste asumía como facultades extraordinarias; fue esta ley la que fundamentó también la participación del Estado en la economía, al responsabilizarlo de una manera directa en el desarrollo de ésta. Es así como a nivel del discurso ideológico, el Estado tiene la función de ser el rector de la economía.

Desde la administración del Presidente Lázaro Cárdenas se señaló claramente el papel que tendría el Estado Mexicano en la época contemporánea: "es fundamental --estimaba el presidente michoacano al tomar posesión de su cargo-- ver el problema eco

nómico en su integridad y advertir las conexiones que ligan cada una de sus partes con las demás. Sólo el Estado tiene un interés general, y, por eso, sólo él tiene una visión de conjunto. La intervención del Estado ha de ser cada vez mayor, cada vez más frecuente y cada vez más a fondo"(1).

El desarrollo económico capitalista en México, por lo tanto, - como proyecto de gobierno del Estado posrevolucionario, ha requerido de éste una participación activa en él, sobre todo a través de dos formas. Una es la acción legislativa, por la que se han regulado las relaciones laborales, se ha definido la participación del capital extranjero y se ha normado el mismo proceso de industrialización, favoreciendo desde luego al capital; y la otra a través de las actividades económicas que el mismo Estado ha venido realizando a través del desarrollo económico nacional.

Es a través de las políticas económicas que el Estado se define como rector del desarrollo económico, para mediatizar los objetivos que se ha planteado en su gobierno; "la política económica de los gobiernos posrevolucionarios en México no es solamente uno de los puntos medulares de la vida política de este país, sino que, además, en ciertos momentos críticos en el desarrollo de los enfrentamientos entre diversas fuerzas polí-

1. Citado en Arnaldo Córdova. La política de masas del cardenismo, pp. 180 y 181.

ticas --expresiones del desarrollo de la lucha de clases--, la política económica adquiere el papel de núcleo de definición política central en el desarrollo de las contradicciones propias del capitalismo mexicano"(2).

Concretamente, los efectos que la política económica del Estado capitalista puede producir, se reducen a tres: dotar de recursos físicos necesarios para la producción, ya sea él directamente o por concesión; redistribuir el ingreso y la riqueza, aunque sólo sea tanto para mantener viva la fuerza de trabajo, como para reactivar la producción al favorecer la concentración de capital; y regular la actividad económica, para evitar su autoaniquilación (3). Al participar el Estado de la función financiera, "se realizan otras dos importantes acciones de política económica; una, relacionada con la transferencia de poder adquisitivo entre los grupos sociales y entre los sectores productivos; y otra, referente al empleo que se puede hacer de los instrumentos de financiamiento para alterar, además de la demanda efectiva de los agentes privados, sus planes o decisiones económicas"(4).

Desprendemos, entonces, que es importante considerar el gasto público, como el instrumento de la acción del Estado, que da -

-
2. Leonardo Valdés. Deuda externa y crisis política, México -- 1976-1980. Avance de Investigación, n. 2.
 3. Ver Ricardo Cibotti y Enrique Sierra. El sector público en la planificación del desarrollo, p. 233.
 4. Ibid., pp. 232 y 233.

cauce a sus políticas de gobierno. "El concepto de gasto público se refiere al valor total de las compras de bienes y servicios hechos por el sector gubernamental durante el periodo productivo. El gasto total del sector público incluye gastos de inversión (compras de bienes de capital), y gastos de consumo. - (...) El gasto originado en el sector gubernamental refleja el grado de participación del Estado en la actividad económica" - (5).

Es necesario observar que el gasto público, al ser una porción del Producto Interno Bruto (PIB) que administra el Estado, no puede separarse del contexto de la economía general del país.

De ahí que la acción del gasto público se relacione con otros factores económicos como la producción, la distribución del ingreso, el empleo, etc., y con situaciones económicas como la inflación, el crecimiento y la regulación económicas, el sistema tributario, etc.; el gasto público puede ser considerado como "impulsor de la demanda global o factor de estabilización". (...) En consecuencia, el monto y composición del gasto público estaría condicionado por dos elementos (...); por una parte (...) debe responder a los requisitos de producción y acumulación del Estado que le impone el proceso de desarrollo; y de otra (...) estará vinculado con los objetivos de la política a

5. Antonio González y D.F. Maza Zavala. Tratado Moderno de Economía General, p. 256.

corto plazo como uno de los elementos reguladores de la actividad económica general..."(6).

5) Puede apreciarse, por lo tanto, que el gasto público, como acción concreta del Estado en la economía del país, indica el sentido y el rumbo de la acción gubernativa del Estado; es decir, el gasto público dice cuáles son los valores primordiales que mueven al Estado, y sobre qué sectores socio-económicos se apoya y a cuáles favorece. No es de interés para el presente trabajo detenerse en este aspecto, que es de suma importancia para el conocimiento del Estado.

Para la descripción del gasto público, según nos interesa, se tocan dos dimensiones; una es la administración pública federal, que se divide en dos grupos: el centralizado y el paraestatal: "La Presidencia de la República, las Secretarías de Estado, los Departamentos Administrativos y la Procuraduría General de la República integran la administración pública centralizada. Los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, las instituciones nacionales de crédito, las organizaciones auxiliares nacionales de crédito, las instituciones nacionales de seguros y de fianzas y los fideicomisos, componen la administración pública paraestatal"(7).

Otra dimensión es el tipo de gasto que se ejerce: "El gasto pú

6. Ricardo Cibotti, op.cit., p. 60.

7. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Diario Oficial 29 de diciembre de 1976, Artículo 1.

blico federal comprende las erogaciones por concepto de gasto corriente, inversión física, inversión financiera, así como pagos de pasivo o deuda pública..."(8). En otras palabras, el --gasto público está compuesto por los gastos corriente y de capital; en el primero encontramos gastos de administración, transferencias y participaciones, intereses y amortización de la --deuda, y otros gastos; y en el segundo están contenidas las obras públicas y las construcciones hechas por el Gobierno Federal, los subsidios y transferencias a determinados organismos públicos, y por último las inversiones en financieras (9). Es Es en estas dos dimensiones que se aplica el gasto público; hemos visto, a grandes rasgos, lo que significa el gasto público y su impacto en la economía como agente estimulante y orientador del crecimiento económico y social, además de su necesaria incidencia en la inflación; consideramos también que su orientación indica cuáles son las prioridades básicas del Gobierno. Ahora es necesario analizar la otra parte del gasto público, --sin la que su consideración quedaría incompleta, y que nos permitirá acercarnos al tema central de este trabajo: cuáles son las fuentes de su financiamiento.

El financiamiento del gasto público tiene dos fuentes por las que normalmente el Estado se allega recursos: el sistema fis--

-
8. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Diario Oficial del 31 de diciembre de 1976, Artículo 2.
 9. Ver el cuadro de ingresos y gastos presupuestales efectivos del Gobierno Federal, y analizar su contenido, en Banco de México, Informe Anual 1979, pp. 89-92.

cal, los precios y tarifas que cobran las empresas y los organismos paraestatales por los bienes y servicios que producen, y como complemento, el crédito; éste último es la deuda pública.

De esta manera se pueden clasificar los ingresos del sector público en dos líneas: una es la de los ingresos ordinarios o corrientes, que son los tributarios y los de precios y tarifas; y la otra, la de los ingresos de capital, que se refieren al crédito que el Gobierno recibe.

Es Estado recurre al crédito, esto es recurre al endeudamiento, en la medida en que los ingresos ordinarios no alcanzan a cubrir la totalidad del gasto público; es entonces, cuando también se habla de déficit presupuestal. Ahora, es necesario ver la razón por la que el gasto público entra en déficit, que será la razón por la que el Estado recurra al endeudamiento público. Aquí encontramos un punto de discusión en la política económica del Estado, en tanto si las dos fuentes normales de ingreso que tiene éste, la del sistema fiscal y la de los precios y tarifas, debe ser suficiente por sí misma para financiar su gasto público, o también debe darse espacio para acudir a la contratación de créditos que completen su gasto.

La respuesta la veremos en dos sentidos: en principio debería ser que el Estado financiara su gasto público totalmente con sus ingresos normales; pero en los hechos siempre se ha visto obligado a acudir, aunque sea mínimamente, al crédito para completar los faltantes, que aparecen en las variaciones --

del mismo aparato productivo, el que en última instancia crea los recursos; queremos decir, que el Estado que cubre su gasto sólo con los ingresos normales, debido a las variaciones del aparato productivo, no siempre recibirá como impuestos la cantidad esperada, por lo que necesita acudir al crédito; desde luego que se trata de un Estado ideal.

El segundo sentido sería cuando la estructura y tabulación del fisco y de los precios y tarifas está de tal manera hecha, que ya de por sí no proporcionan los recursos suficientes al Estado para cubrir la totalidad de su gasto. Aquí necesariamente se ve obligado a recurrir al crédito, además que en este punto se toca el núcleo de las políticas de gobierno del Estado capitalista, en tanto que para garantizar el desarrollo económico capitalista, tendrá que implementar ciertas medidas de una manera determinada; algunas de estas medidas son el favorecer la formación de capitales y el proceso de acumulación, el proporcionar una infraestructura económica completa y funcional, el poner a disposición de la industria los insumos básicos para su funcionamiento, etc.

Por ello el Estado tendrá que establecer tanto la estructura fiscal como la tabulación de los precios y las tarifas de una manera que favorezca al capital; de ahí que se afecte a sectores sociales importantes, como son los trabajadores y asalariados, por cuanto ellos serán una parte importante en el sistema tributario, por la cantidad de recursos que aportan tanto en -

el impuesto sobre productos del trabajo, cuanto en el consumo que efectúan. Esto no quiere decir, por supuesto, que el Estado se olvide de ellos, pues se caería en el error de dejar de lado el discurso ideológico en lo tocante a que es el Estado - el que precisamente representa los intereses generales de la nación, y que por lo tanto gobierna y ejerce su gasto en beneficio de todos.

Con lo anterior se tendrá que ver la proporcionalidad de los ingresos ordinarios y los ingresos de capital, para poder apreciar más concretamente la posición asumida por el Estado en el concierto económico-social del país. Se pueden observar, por lo tanto, "tres funciones que configuran el sistema de ingresos y gastos del Estado: dotar de recursos al sector público, redistribuir el ingreso y el patrimonio, y regular variables económicas y alterar o mantener conductas de empresas y personas, participando en la formación del sistema de precios"(10). Es claro, entonces, que "la actividad financiera realizada por el sector público, tanto en su acción por liberar recursos del uso privado como de trasladar ingresos entre grupos sociales y sectores productivos, posee una importante capacidad para modificar algunas variables económicas globales"(11).

Al hablar, por consiguiente, de ingresos de capital, se habla

10. Ricardo Cibotti, op.cit., p. 265.

11. Ibid., p. 245.

del endeudamiento público del Estado, el cual está encaminado a cubrir el déficit presupuestal, y que significa que el Estado requiere de cantidades monetarias adicionales.

Existen dos clases de financiaciones: "financiación complementaria (o suplementaria como también se dice en ocasiones) y financiación compensatoria. La primera, la financiación complementaria, es aquélla que (el país puede) utilizar para cubrir las diferencias entre los ingresos previstos y los ingresos efectivos necesarios para cumplir los objetivos de un plan de desarrollo nacional. La segunda, la financiación compensatoria, tendería a 'compensar' los efectos de las fluctuaciones de los precios internacionales, de manera que cubriría la diferencia entre los ingresos externos previstos y efectivos, diferencias imputables, por tanto al mercado"(12). Específicamente, uno se relaciona con el gasto público y otro con la balanza comercial; ésta última nos ocupará más adelante para hablar del crédito externo.

La deuda pública se divide en dos renglones: uno es la deuda pública interna, y el otro, la deuda pública externa. En la primera se encuentran los recursos financieros que el sistema bancario nacional pone a disposición del Estado, para que éste los administre. Aquí localizamos el mecanismo del encaje legal, por el que cierto porcentaje de la captación que hace el siste

12. Ramón Tamames. Estructura económica internacional, p. 156.

ma bancario nacional (40.9 centavos de cada peso) pasa automáticamente al banco central, en este caso al Banco de México, y de ahí es aplicado en las inversiones y gasto del Gobierno. Además están los créditos contratados directamente con las instituciones financieras del país.

La deuda pública externa es la contratada fuera del país, ya sea con instituciones internacionales de crédito, de carácter público, o con bancos privados. Este tipo de endeudamiento llega a ser peligroso para el país, sobre todo cuando, por ser la cantidad considerable, y estar contratada con pocos países y con instituciones privadas cada vez en mayor medida, pone en peligro la economía del país y su soberanía.

La consideración de ambas deudas públicas nos lleva a observar que en algunos países se tiende a apoyar su financiamiento deficitario en el endeudamiento externo; "el recurso creciente al endeudamiento externo ha sido la forma como los gobiernos de los países en desarrollo han buscado, preferentemente, cubrir su déficit en cuenta corriente en los últimos años"(13). Sin embargo, por los inconvenientes que tiene, no es la mejor alternativa para el desarrollo; pero tampoco puede ser evitada del todo, pues en ocasiones los recursos internos no pueden ser usados por el Estado en una cantidad satisfactoria.

La deuda interna resulta ser la menos maléfica, por un lado, al ser contratada dentro del país y estar apoyada en la producción nacional; pero, por otro, como se ha mencionado muchas ve

13. Rosario Green. El endeudamiento público externo de México 1940-1973, p. 108.

ces no puede ser usada por el Estado, en razón del uso que hacen de esos recursos financieros, los mismos bancos privados del país, exceptuando, claro está, los recursos que necesariamente entran al erario por la vía del encaje legal, aque éstos ya son considerados como deuda pública interna. ^{Es}

5 La deuda pública externa llega a tener tal importancia, que -- cuando es elevada y se pone en duda la capacidad de pago del país, presiona fuertemente sobre la moneda del país, y por lo tanto sobre su economía; y el punto en que aparece el problema es precisamente con la devaluación de la moneda.

5 Es importante señalar que la deuda pública externa se cancela con divisas (éstas son los dólares); son consideradas medios de pago de uso internacional que entran en el país por medio del comercio, de los servicios y del turismo a nivel intercambio internacional. Es una cuestión de importancia para el país el considerar "la posibilidad del país de convertir los fondos ahorrados en divisas extranjeras, que son las unidades en las que se cancela la mayoría de las deudas externas; cabe señalar la competencia que en un momento dado puede darse en términos de los usos de divisas. O se les destina al servicio de la deuda externa o se les destina a la compra de insumos importados sin los cuales peligrá el crecimiento de la economía del país deudor. Como en el fondo las presiones de carácter interno impuestas por el funcionamiento de la economía nacional, se llega a la conclusión de que, para que un país no vea reducidas -

sus importaciones, es preciso que consiga un aumento de sus ingresos de divisas que le permita hacer frente al pago de intereses y amortización de su deuda externa"(14).

Dentro del presupuesto del sector público se asigna una cantidad para el servicio de la deuda pública; ésta está relacionado -- con la capacidad de pago del país, pues de la salud de las finanzas públicas dependerá el menor endeudamiento externo y la mayor cantidad que se desdine al servicio de la deuda.

El servicio de la deuda pública está formado por el monto destinado a la amortización del crédito y el monto destinado para pagar los intereses de los créditos. El servicio de la deuda - debe conservar ciertos límites dentro de la relación con los - ingresos en cuenta corriente de la balanza de pagos; es lo que se ha llamado la "proporción del servicio de la deuda, es decir, la de los ingresos en cuenta corriente de un país que representan las erogaciones por concepto de pago de intereses y amortización o devolución del principal o capital prestado. -- Instituciones como el Banco Mundial han llegado a sugerir que cuando esta proporción absorbe entre el 6 y el 7 % de los ingresos exteriores se justifica proceder a un estudio especial, sin que ello implique necesariamente que el 7 % sea el máximo absoluto. Organizaciones más liberales como la CEPAL han con-

14. Ibid., pp. 111-112.

oluido que, cuando el servicio de la deuda absorbe más del 25 % de los ingresos en cuenta corriente, el país deudor ha alcanzado un límite peligroso"(15).

En ocasiones la deuda externa del país es tan alta, que las nuevas contrataciones de crédito son usadas para impulsar el servicio de la deuda; en este momento se ha llegado a un punto peligroso, pues el endeudamiento externo va perdiendo el sentido que tiene de financiamiento complementario del ahorro interno, para pasar a un financiamiento forzado del servicio. Esta situación implica un grave compromiso para el país, que lo obliga a dar prioridad al pago de su deuda, bajo amenaza de su propia soberanía, y a costa de apoyar programas netamente económicos en detrimentos de aquéllos que tienen un carácter social mayor.

El Estado debe estar atento, por consiguiente, al manejo que hace de su deuda pública; un buen manejo le permite mantener una balanza de pagos saludable, ya que es en ésta donde se resiente la debilidad o fortaleza de una economía. Cuando el gasto público mantiene un equilibrio en su déficit, la deuda pública, interna y externa, puede ser controlada, permitiendo al Estado gobernar; además de controlar también el saldo de su balanza de pagos, que es la que contabiliza el movimiento de créditos y divisas para pagarlos.

15. Ibid., pp. 113 y 114.

II. MEXICO EN 1976.

El año de 1976 marca un momento en la historia del país en el que confluyen diversos aspectos del desarrollo económico nacional. Fundamentalmente son tres los aspectos que aparecen como indicadores de la crisis aguda que sacudía al país en ese año: la medida tomada por el gobierno para devaluar y poner a flotar el peso ponía en evidencia el fuerte desequilibrio en que se encontraba la economía mexicana; en el mes de noviembre se desata una campaña de rumor de golpe de Estado, que pone como su autor al mismo Presidente, quien intentaba, según los rumores, continuar en el poder; y, el tercer aspecto confluente fue el cambio de gobierno que se dio el 1º. de diciembre.

La devaluación y la flotación del peso, como válvula de escape del aparato económico, son uno de los elementos importantes de la crisis económica que sufre el país. Esta, en su conjunto, marca el agotamiento del modelo de acumulación del desarrollo estabilizador, y la necesidad de transformar el modelo, adaptándolo a la nueva situación nacional. En este momento se da la culminación, el pleno quebrantamiento del modelo, ya -- su crisis se había iniciado desde la segunda mitad de la década de los sesentas.

Introducción
México tuvo una notable industrialización a partir de los años cuarenta, después de la administración del Presidente Lázaro Cárdenas, en la que el Estado Mexicano conformó y conso-

lidió su forma moderna de ser y actuar en la sociedad. Hacia finales de los años cincuenta comienza la etapa del desarrollo capitalista que se le ha llamado del desarrollo estabilizador, en la que se buscaron implementar varias políticas económicas, como fueron la de proseguir con la sustitución de las importaciones por productos manufacturados en el país (1), la de lograr un crecimiento económico alto y sostenido, la de ejercer un control estricto sobre los precios para aminorar la inflación, además de deprimir los aumentos salariales, y la de mantener estable el valor de la moneda en su relación con el dólar estadounidense.

Las políticas de gobierno del desarrollo estabilizador estuvieron encaminadas directamente a favorecer la industrialización del país; tal proyecto requería el apoyo del Estado para el proceso de acumulación de capital, que repercutió en la configuración de una estructura fiscal favorable al capital, además de proporcionarle todos los apoyos para la industria y regular fuertemente las relaciones laborales, pero de manera especial controlando el movimiento obrero. Este último, a través de los líderes oficializados, estuvo como está actualmente, sometido al poder político del Estado, sirviéndole de fundamental e indispensable base de apoyo.

La necesidad del proceso mismo de industrialización hizo que

1. A finales de los años cincuenta se impulsa la industria -- manufacturera de bienes de consumo durable, como segundo paso en la industrialización del país; el primero había sido la sustitución de importaciones de bienes de consumo no durable.

se defendiera el mercado interno. El Estado buscó con sus políticas económicas la formación y el desarrollo, si no de una industria mayoritaria nacional, sí al menos de un mercado que consumiera las mercancías producidas en el país; pero, finalmente "el proteccionismo favoreció discriminada y excesivamente a las industrias de consumo, en tanto que por otro lado se estimuló la importación de bienes de capital. De esta forma ni se propició una mayor capacidad para exportar ni se avanzó en una mayor y más sólida integración nacional de la industria"(2).

La sustitución de importaciones por productos fabricados en el país fue el renglón fuerte del proceso de industrialización. El crecimiento mostrado en este sector fue apoyado en gran medida por el establecimiento de empresas manufactureras, la mayoría de ellas financiadas con capital externo, ya que éste fue introduciéndose en los renglones de las industrias alimenticia, químico-farmacéutica, metalúrgica, etc.; también en algunas ramas productoras de bienes de consumo duraderos, como los de línea blanca, los eléctricos, los automotrices, etc. "Durante los últimos años (del desarrollo estabilizador), el proceso de penetración se ha visto acompañado de lo que -- podría llamarse una progresiva desnacionalización de la industria, 'que se caracteriza por el hecho de que las grandes corporaciones norteamericanas tienden a controlar las ramas más

2. Pablo González Casanova y Enrique Florescano, compiladores, México, hoy, p. 46.

dinámicas de la industria interna mediante el procedimiento de compra de plantas ya instaladas en el país" (3).

El crecimiento industrial de la manufactura se dio en los siguientes términos en la década de los sesentas: la de bienes de consumo duradero tuvo una tasa de crecimiento del 15.0 %; le siguió la rama de los bienes de capital con una tasa del 13.5 %; la de los bienes intermedios creció en un 10.4 %; y la de más bajo crecimiento fue la de bienes de consumo no duradero, con 6.9 % (4).

Es importante notar que la rama alimenticia se encuentra en la producción de bienes no duraderos, la cual fue la que tuvo el menor crecimiento; la producción agropecuaria creció en el periodo 1960-1970 al 6.1 %, tasa que en su momento más crítico bajó al promedio de 3.4 %. Sabemos que la baja producción de alimentos se constituye en un importante factor inflacionario y presiona fuertemente el deterioro de los salarios.

Desde otro punto de vista, analizada la misma fuente de información, se observa que los renglones que mayor crecimiento tuvieron en este periodo, fueron la fabricación de aparatos eléctricos de todas clases con una tasa de 19.0 %; seguido de la construcción de vehículos automóviles con 18.5 %; y en tercer lugar la producción de focos eléctricos y anuncios lumino

3. Rolando Cordera. "Estado y desarrollo en el capitalismo tardío y subordinado. Síntesis de un caso pionero: México - 1920-1970." En Investigación Económica, No. 123, p. 471. Cita a Francisco J. Alejo López.

4. P. González Casanova, op.cit., pp. 92-94.

sos, con 15.9 %. La información anterior nos da una idea de cuáles fueron las áreas productivas manufactureras que el capital consideró era más rentable para su inversión; al mismo tiempo podemos apreciar a qué tipo de inversionistas favoreció, y la incidencia que tuvo el tipo de producto en el mercado, en función de la satisfacción de las necesidades prioritarias, las cuales no fueron grandemente impulsadas.

La década de los sesentas fue la más próspera de la etapa del desarrollo estabilizador, pues de 1955 a 1961 la tasa de crecimiento fue de 5.9 %, mientras que de 1962 a 1970 la economía mexicana creció en 7.6 % (5). Así mismo, la estabilidad relativa de los precios se consiguió más ampliamente en la década de los sesentas, con un crecimiento de 3.6 %, ya que de 1940-1954 el incremento fue del orden del 10.6 %, y de 1955 a 1961 fue de 5.3 % (6).

De igual forma, ^{notc} la paridad del peso mexicano frente al dólar se pudo conservar estable durante la mejor época del desarrollo estabilizador, durante los sesentas, evitándose la devaluación, pues ésta se consideraba tanto perjudicial para el proceso industrializador en esos años, cuanto una señal de debilidad en la política económica de Estado. Con esta política monetaria se buscó romper el ciclo inflación-devaluación-inflación, en que había caído la economía en los años anteriores.

5. Ibid., p. 80.

6. Ibid., p. 41.

El resultado último que arrojó esta época de crecimiento económico alto y sostenido, fue la constatación de que se había hecho con grave desigualdad; "su desigualdad se refleja en el patrón de asignación de recursos que ha producido en los diversos sectores de la economía, de las regiones geográficas y de los individuos y sus grupos. Las manufacturas y los servicios han crecido a una tasa desproporcionadamente alta en relación a la agricultura..."(7). Esto quiere decir que el salario se había deteriorado, provocando una inquietud social en el sector obrero; la distribución de la riqueza había sido cada vez menor, con la consiguiente mayor concentración del ingreso y del capital, todo lo cual ponía en entredicho la validez social del admirado desarrollo económico.

Las bases materiales para la reproducción de la fuerza de trabajo estaban desgastadas; en 1950, el 50 % de la población recibía el 19.1 % del ingreso nacional, mientras el 20 % recibió el 59.8 %; para 1969 la población mayor (el 50 %) recibió el 15.0 %, mientras el 20 % absorbió el 64 % (8).

Reapareció la actividad insurgente del movimiento obrero aunque en forma mínima, tras una década de sojuzgamiento seguida al fracaso del movimiento reivindicador de la autonomía y la democracia sindicales, encabezado por los ferrocarriles en -- 1958-1959. Así mismo, el Estado se vio en la necesidad de readecuar los mecanismos de control y dominación de la sociedad.

7. Samuel I. del Villar. "Del 'desarrollo estabilizador' a la crisis financiera. Mayo de 1976." En Trimestre Político, - Año 1, No. 4, abril-junio, 1976, p. 90.

8. Rolando Cordera. "Los límites del reformismo: la crisis -- del capitalismo en México". En Cuadernos Políticos, No. 2, p. 43.

especialmente de los obreros; los acontecimientos ocurridos - en torno al movimiento estudiantil popular de 1968, confirmaron al Estado la urgencia de satisfacer esa necesidad, pues los canales institucionales ordinarios no fueron capaces de dar una solución política y pacífica al movimiento. La única alternativa que le quedó al Estado y que usó fue la brutal represión y destrucción de la organización estudiantil y popular.

El desarrollo económico se dio sacrificando valores tales como son la autonomía y la democracia sindicales; el sector obrero no gozó plenamente de la libertad para demandar mejores salarios de los que era acreedor por derecho y por participación en el mismo desarrollo económico. Además, "el florecimiento del capitalismo mexicano, reforzado por la política económica aplicada por el gobierno, reafirmó y consolidó el patrón de acumulación fundado en la producción de bienes de consumo durable y profundizó la dependencia externa. En particular el gobierno acrecentó en forma extraordinaria su vulnerabilidad al ampliar su dependencia respecto del capital financiero nacional e internacional, cuyas fronteras, por lo demás, se volvieron difusas"(9).

Al inicio de la década de los años setentas, la economía de México padecía características recesivas; se apreciaba la necesidad de dar un viraje en la estrategia del desarrollo socio-económico. Con el Presidente Luis Echeverría se pasó en -

9. P. González Casanova, op.cit., pp. 41-43.

el discurso oficial, del 'desarrollo estabilizador' al 'desarrollo compartido'; del autoritarismo pretendió pasar a la llamada 'apertura democrática', que diera cauce al descontento y a la disidencia del sistema político.

(El periodo 1970-1976 transcurre con los problemas producidos por el fin del desarrollo estabilizador; y se convierten en graves problemas a través del sexenio, al no poder pasar a otra etapa de desarrollo económico capitalista, pedida por la misma inercia y el mismo proceso de la industrialización.) El siguiente paso debía ser el impulso a la producción de bienes de capital, de tal magnitud, que lanzara a la economía del país por la vía del desarrollo de una nación industrializada. La rama de la producción de bienes de capital es precisamente el punto neurálgico que refleja la situación de un país. Cuando una economía posee sólo la industria intermedia, se aprecia que esa economía está en desarrollo; pero cuando en esa economía funciona la industria de bienes de capital, se dice que es una economía desarrollada. Justamente éste fue el paso que surgió como posible dar antes de 1976, pero que no se pudo dar; sencillamente se puede anotar que México es y ha sido un país dependiente, sobre todo del imperio estadounidense; y siendo esta rama industrial el punto clave de la dependencia, no era posible consentir en que el país montara una suficiente industria de bienes de capital.

El fin del modelo de acumulación del desarrollo estabilizador

que va muriendo paso a paso antes de 1976, no es un hecho que se de al margen de la economía mundial. Resulta evidente que la crisis que se comierza a dar en México, sobre todo después de 1973, va aunada a la crisis económica mundial; es una situación que va paralela a la devaluación y la flotación que sufre el dólar (desde agosto de 1971 se había tomado esta medida), y que significa que "las potencias capitalistas desarrolladas no se encuentran ya en condiciones de establecer un régimen monetario estable --como hasta cierto punto lo logró el sistema de Bretton Woods-- lo cual expresa de modo muy significativo lo profundo de las contradicciones interimperialistas y la gravedad de la crisis que abate a todo el sistema capitalista"(10).

Los antecedentes inmediatos que encontramos del fuerte desequilibrio que sufre la economía en 1976 pueden ser los siguientes; un notable descenso en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), el gasto del sector público aumenta en importantes proporciones, el endeudamiento público externo sube apresuradamente, la balanza de pagos acumula saldo negativo cada vez en mayor cantidad, y la crisis mundial incide necesariamente en el país.

El año en que creció más el PIB fue el 1973, al llegar a 7.6 % (11); para 1974 bajó a 5.9 %, y continuó decreciendo hasta --

10. Oscar Pino Santos. El Nuevo Orden Económico Internacional, p. 102.

11. Para el análisis del PIB y del gasto público, hemos utili

llegar a 2.1 % en 1976. En la agricultura contemplamos un bajo crecimiento que además llega a ser negativo en 1972, 1975 y 1976, con -2.6 %, -0.7 %, y -0.3 % respectivamente; es claro aquí la grave situación por la que pasó la agricultura, -- pues sólo llegó a 3.2 % cuando más creció en el periodo analizado.

El sector industrial de manufacturas declinó de un crecimiento anual de 8.9 % en 1973 a uno de 3.5 % en 1976, lo cual indica una sensible baja. La minería arrojó un resultado sensible de decrecimiento, al pasar de 14.5 % en 1974 a 2.0 % en 1976, pasando por una tasa negativa de -6.1 % en 1975. El petróleo, aunque menos sensiblemente, decreció del 14.2 % en 1974 al 10.9 % en 1976. El balance general del crecimiento de la producción industrial fue grave, pues de 10.2 % en 1972, -- cayó al 2.7 % en 1976. Sin embargo, es necesario hacer notar que la tasa obtenida en 1972 hacía algunos años que no se alcanzaba.

La baja en la oferta, tanto de los productos agrícolas como de los industriales fue confluyendo en el incremento inflacionario; agregamos también que tal problema obligó al país a importar, tanto manufacturas como alimentos, lo cual veremos al hablar de la balanza de pagos, pues también la inflación cre-

zando los cuadros 11, 12 (que contienen estadísticas del Banco de México), y 23 (con información de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y Programación y Presupuesto) del Plan Global de Desarrollo.

ció con las importaciones. Ya en 1973 comenzaron las presiones inflacionarias, pues entre 1970 y 1972 estaba entre 5.0 y 5.4 %, y en 1973 había llegado a 12.1 %.

El Gobierno pasó a tener una importante y considerable actividad económica que reflejó en su gasto público; después de 1971 en que se propuso no incrementarlo, creció su gasto en 22.61 % en 1972. Y es a partir de 1973, en que crece 37.14 %, que el gasto público se ve forzado por la dinámica económica a crecer, crecimiento que será acompañado por el endeudamiento público externo, hasta llegar a un 44.90 % en 1975, en su tasa de crecimiento. Para 1976 lo álgido de la situación hace que sólo se aumente en un 20.58 %. El mejor estudio del crecimiento del gasto público pide que se consideren varios aspectos con los que está directamente relacionado: uno es el proceso inflacionario, ya señalado líneas arriba; otro es el de la ineficacia de las reformas fiscales que no permitieron al Estado financiar satisfactoriamente su gasto en un momento tan importante (11); y, un tercero es el de la retracción de la inversión privada, que al retirarse de ciertas actividades

11. "... las llamadas adecuaciones fiscales resultaron una vez más insuficientes para resolver el problema que les dio origen. No solamente porque, como ya se vio con las medidas de 1971 y 1973, las de 1974 tampoco acabaron con la estructura tributaria regresiva del país, pues se siguió castigando más al trabajo que al capital; sino porque contribuyeron además a un proceso inflacionario que, si bien fue gestado con anterioridad, pareció acelerarse entonces". Rosario Green, El endeudamiento público externo de México, 1940-1973, p. 192.

económicas necesarias, el Estado tuvo que intervenir en ellas, aumentando su gasto.

(El Estado, entonces, buscó regular el crecimiento económico, principalmente por medio de sus políticas monetarias y presupuestal; sin embargo,) "el esquema de regulación ha hecho que ellas fomenten los desequilibrios que en última instancia amenazan ese proceso de crecimiento, como puede apreciarse por el crecimiento de los déficits en la cuenta corriente de la balanza de pagos y en las finanzas públicas, así como en la depresión agrícola y rural" (12).

Tales déficits orillaron al Estado a optar por el endeudamiento público externo para poder apoyar el ritmo de acción del Estado y su participación en la economía. El cada vez mayor endeudamiento externo dio cuenta de la gravedad del problema, pues a la vez indicó la presencia de una crisis financiera -- del Estado, al no ser capaz de allegarse los recursos necesarios y suficientes para su gasto público.

Al respecto pueden verse como elementos que contribuyeron al crecimiento de la deuda externa en los años anteriores a 1976 "la ausencia de una reforma fiscal de corte radical que cumpla con los dos requisitos mínimos a los que debe aspirar: redistribución del ingreso y la riqueza y captación de ingresos suficientes para financiar los gastos del gobierno. En segundo

12. Samuel I. del Villar, op.cit., p. 96.

lugar, la ausencia de una auténtica política de promoción de exportaciones, generadora de divisas... En tercer lugar, la ausencia de una política que no solamente seleccione las importaciones, con criterios adecuados a la realidad del país y al corte socioeconómico que lo rige, sino que busque reducir -- también la creciente salida de divisas que por concepto del turismo nacional que viaja al extranjero registra anualmente, la cuenta corriente de la balanza de pagos mexicana..."(13). Al inicio de su gobierno el Presidente Echeverría se propuso frenar el endeudamiento externo; de esta manera en los años 1971 y 1972 el monto se sostuvo bajo al endeudarse con 283.8 y 518.8 millones de dólares respectivamente. Pero fue a partir de 1973 cuando la contratación de créditos externos se disparó al endeudarse por 2,005.8 millones de dólares, elevando el total de la deuda pública externa a la cantidad de 7,070.4 -- (14). Mientras en 1972 la tasa de crecimiento de la deuda externa fue de 11.41 %, en 1973 pasó a ser del 39.60 %, indicando el año en que la crisis económica mexicana comienza a agudizarse cada vez más.

A medida que la crisis económica se recrudecía, el endeudamiento externo también se elevaba sensiblemente; para 1974 la con

13. Rosario Green, op.cit., pp. 172-173.

14. Las cifras de la deuda pública externa están tomadas de los Informes Anuales del Banco de México, glosadas en el IV Informe de Gobierno del Presidente José López Portillo, en el Anexo I, estadístico histórico.

tratación de créditos externos fue de 2,904.6 millones de dólares, y en 1975 llegó a 4,291.4. Ya en el clímax del desequilibrio económico del país, la contratación se elevó a la cantidad nunca antes alcanzada de 5,333.8 millones de dólares, haciendo un total al final del año de 19,600.2.

En la comparación de las cifras encontramos esta situación -- que nos ayudará a observar la peligrosidad del endeudamiento externo: la tasa de crecimiento mayor fue la de 1975, con un 43.02 %; de ahí bajó en 1976 a 37.38 %. Pero el monto de endeudamiento fue a la inversa, ésto es, se elevó en más de mil ~~m~~ millones de dólares más; lo que pasó es que así como se elevó la cantidad total del endeudamiento externo, disminuyó la tasa de crecimiento, lo cual puede hacer perder de vista la importancia de las cantidades que se contratan, que ya de por sí son grandes.

Es claro que el aumento de la deuda pública externa hace que la balanza de pagos se desequilibre más, pues, como hemos anotado anteriormente, si la producción industrial disminuyó, lo mismo que las exportaciones, necesariamente, al contratarse más deuda externa, ésta incide en la balanza de pagos.

Un dato que es necesario tomar en cuenta es el de la relación del servicio de la deuda externa con las exportaciones de bienes y servicios; páginas atrás se asienta que cuando esta relación pasa del 25 %, la situación económica del país es peligrosa. A finales de 1970 la cantidad de la proporción fue -

del 24.6 %; sólo en 1971 y 1974 la proporción bajó a 23.5 % y 19.7 % respectivamente. El resto de los años se mantuvo si no al ras de 25 %, sí lo sobrepasó: en 1972 volvió a 24.6 %, para subir a 26.9 % en 1973; en 1975 estuvo en 25.1 %, y en el año clímax de la crisis esta proporción se elevó alarmantemente hasta 36.6 %. Estos datos también dan una clara idea de la situación de fuerte desequilibrio en que se encontraba la economía mexicana en 1976 (15).

Ya cuando el ritmo de la economía estaba en grave peligro de un resquebrajamiento fatal, hicieron acto de presencia las -- presiones exteriores de una manera especial, como autoridades financieras mundiales; el Fondo Monetario Internacional (FMI) entró en negociaciones con el gobierno mexicano, por cierto a solicitud de éste, pero amparado en los estatutos del mismo Fondo que así lo determina, y como primer paso para poder establecer el programa de ayuda monetaria solicitado por el gobierno mexicano, fue solicitar a éste una carta de intencio-- nes. En esta carta, el Gobierno de México respondió a las exi-- gencias que el Fondo impuso para concertar el programa, en ma-- teria de las políticas económica, monetaria y financiera.

Un elemento importante del programa previo a la firma del Con-- venio de Facilidad Ampliada que el Gobierno Mexicano concerta-- ría con el FMI, fue devaluar la moneda; así las cosas, el 31

15. José Lópe Fortillo. IV Informe de Gobierno, Anexo I, esta--
dístico histórico, p. 345.

de agosto de 1976 el Gobierno decretó la primera devaluación del peso, y lo colocó en flotación; no siendo suficiente la primera devaluación, se hizo una segunda el 26 de octubre del mismo año; ambas devaluaciones estaban orientadas a restablecer, aunque fuera raquíticamente, el equilibrio económico del país. Además de favorecer políticamente, y de protegerlo, a la nueva administración del Presidente López Portillo que en pocos días después asumiría la Presidencia de la República; al mismo tiempo, tal medida facilitaría que el nuevo Gobierno pudiera poner más libremente en práctica medidas efectivas -- conducentes a salir de la crisis económica.

Llegado el 1o. de diciembre de 1976, tomó la Presidencia José López Portillo, quien a la vez que cerró una etapa de grave crisis socioeconómica, al terminar el periodo agitado de Luis Echeverría, abrió la oportunidad de salir de ella. Y fue la oportunidad para superar la crisis, sencillamente porque en una situación como ésta, llega un momento en que el Gobierno no puede actuar como quisiera y era necesario, debido al agotamiento de la capacidad de movilización de la administración; en estos momentos lo único que es posible hacer es tratar de sostener la situación y evitar su caída.

En cambio, una nueva administración tiene la oportunidad relativamente de tomar otras medidas, usar distintos criterios, -- por lo menos al ser personas distintas las que encabezan la nueva administración; el consenso social pudo ser tolerante y esperar nuevos resultados, con lo cual se dio un momento de espera.

A la problemática económica se añadió, entonces, una de confianza en crisis: se rumoreó que el propio Presidente saliente estaba preparando un golpe de Estado. Era claro que, de no haberse afrontado esta situación en forma franca, que a la vez indicaba que había intereses nefastos para el país en ciertos grupos de él, el problema se hubiera complicado; el mismo Gobierno zanjó el rumor, y mediante el cambio institucional, se reafirmó la misma institucionalidad del país, y se puso en evidencia lo infundado de los rumores y su intención de perjudicarlo.

En las páginas siguientes analizaremos la nueva situación que se dio con el cambio de administración, especialmente en relación al problema que nos interesa.

III. LA POLITICA DE LA DEUDA PUBLICA DE

1976 A 1980.

Con la subida de José López Portillo a la Presidencia de la República se abre para el país la esperanza de salir del estancamiento económico en que se encontró en ese año el país; el plan de gobierno esbozado por el Presidente en su mensaje a la nación está dirigido específicamente a reactivar el aparato productivo del país y a restablecer la confianza social y política.

El lema de su gobierno explicita el sentido que llevarían sus políticas: "Alianza para la producción". Aquí localizó y encontró el núcleo tanto de la crisis como de su solución y superación: es mediante la productividad nacional que se restablecerá el equilibrio económico del país, y no otra cosa. Aunado a lo anterior se encuentran también los diferentes programas de reformas que la administración tendrá que llevar a cabo durante su gobierno.

En la estrategia de desarrollo planteada por el Presidente aquel 10. de diciembre de 1976, se encuentran el ajuste de la estructura financiera fundamentalmente; y junto con ella, que también sería necesario readecuar a la nueva situación económica, estaban también las políticas fiscal, monetaria, de en-

deudamiento público interno y externo. Esta última, que es el interés del trabajo, estaría necesariamente encuadrada en el marco económico nacional, teniendo en cuenta la crisis económica internacional.

La política de deuda pública se supeditó a la reestructuración de la política financiera, la cual "deberá proporcionar los recursos crediticios indispensables a los diversos sectores para estimular la formación de capital y la producción y combatir la especulación "(1). Y cuando internamente no sea posible proporcionar estos recursos crediticios, que las mismas inversiones tendrán que generar, se tendrá que acudir a la contratación de créditos externos; éstos deberán ser usados específicamente para la importación de bienes de capital (2).

La política de deuda pública, entonces, dentro de la estructura financiera, está ligada directamente con el aparato productivo, pues a partir de su fortalecimiento "será posible hacer manejable la deuda pública de tal modo que constituya un apoyo y no un obstáculo para nuestro desarrollo"(3).

Evidentemente el Estado tiene su función dentro de la economía, y participa en ella activamente atendiendo la producción de bienes y servicios públicos, creando la infraestructura eco-

-
1. José López Portillo. Mensaje del 10. de diciembre de 1976, en El Gobierno Mexicano, No. 1, p. 17.
 2. Idem.
 3. Ibid., p. 22.

nómica y social, y dando apoyo al desarrollo de los sectores estratégicos de la economía. El gasto público es el vehículo por el que el Estado implementa estos programas de gobierno, y de su ingreso ordinario depende el financiamiento de él; -- por esta razón, cuando el ingreso ordinario no es suficiente, acude necesariamente a "los recursos disponibles en los mercados financieros internos y externos para la realización de obras productivas de interés nacional que generen su propia fuente de pago. Esta política ha evitado imponer cargas excesivas a la población y ha sido factor importante para acrecentar el acervo productivo nacional y la base económica del crecimiento futuro"(4).

Los elementos importantes de la política de la deuda pública serán, según la Ley General de Deuda Pública: que los créditos se destinarán a obras que por sí mismas puedan pagar su propio crédito; se evitará sobrecargar de impuestos a la población; además, se hará una planificación de la contratación de los créditos, tanto internos como externos, el tiempo y la forma de pagarlos; y será el Congreso de la Unión quien autorize tanto los proyectos a los que se destinarán los créditos, como la misma contratación de los mismos (5).

La utilización de los créditos externos es importante conside

4. Exposición de motivos de la Ley General de Deuda Pública, publicada en el Diario Oficial el 31 de diciembre de 1976.
5. Ley General de Deuda Pública, Artículo 9.

rarla, ya que es un "recurso necesario en la actual etapa de nuestra economía porque tiende a fortalecer la inversión nacional y permite financiar, en términos adecuados, las importaciones de bienes de capital y la tecnología necesaria para impulsar nuestro desarrollo"(6). Para el mejor control de la política de deuda pública externa, la Ley General de Deuda Pública, la cual recoge y explicita los principales lineamientos para el manejo de la deuda pública, creó la Comisión Asesora de Fianciamientos Internos del Sector Público, como órgano auxiliar de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, - para la formulación, diseño, aplicación y vigilancia de la -- deuda externa (7).

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene las siguientes funciones en materia de deuda pública, que le otorga la misma Ley: "emitir valores y contratar empréstitos para fines de inversión pública productiva, para canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal o con propósitos de regulación monetaria; elaborar el programa financiero del sector público con base en el cual se manejará la deuda pública incluyendo la previsión de divisas requeridas para el manejo de la deuda externa; (y) cuidar que los recursos procedentes de financiamientos constitutivos de la deuda pública se destinen a la realización de proyectos, actividades y empresas que

6. Exposición de motivos, op.cit.,
7. Ley General, op.cit., Artículo 30.

apoyen los planes de desarrollo económico y social; que generen ingresos para su pago o que se utilicen para el mejoramiento de la estructura del endeudamiento público"(8). Para el -- Presidente López Portillo "el fortalecimiento simultáneo de -- las finanzas públicas y de la disponibilidad de crédito para las inversiones productivas privadas fue (el) propósito rector de la Ley General de la Deuda Pública"(9).

La implementación tanto de la estrategia de desarrollo propuesta por el Presidente al inicio de su mandato, como de la Ley General de Deuda Pública aprobada por el Congreso de la Unión en diciembre de 1976, tenía como punto importante de referencia la autosuficiencia financiera; ésta se iría dando durante el periodo de gobierno, apoyada fundamentalmente, para el sector público federal, en los excedentes petroleros. El marco de la estrategia de desarrollo se concretó, por lo tanto, en tres etapas bianuales: la primera fue la superación de la crisis; la segunda sería para buscar la consolidación de la economía; y la tercera, tendría un crecimiento económico acelerado (10).

En septiembre de 1978 el Presidente López Portillo anunció -- que por primera vez en la historia del país se tendría la o--

8. Ibid., Artículo 4.

9. José López Portillo. Primer Informe de Gobierno, en Cuadernos de Filosofía Política, No. 6, p. 23X 24.

10. José López Portillo. Segundo Informe de Gobierno, en Cuadernos de Filosofía Política, No. 8, p. 13.

portunidad de contar con la autodeterminación financiera; pero ésta la condicionó a la corrección de insuficiencias y deficiencias, como el "evitar que en nuestra economía de mercado, oferta y demanda desborden la libertad y enfrentando los intereses de los grupos sociales, propicien y se aprovechen - del desorden"(11), el cual conduciría al despilfarro y también a la corrupción, echando a perder esa autosuficiencia. - Los recursos petroleros serían el pivote para mejorar la calidad de vida en México; pero para tal logro sería necesario orientar la economía, y por lo tanto el financiamiento, hacia tal objetivo. Los excedentes petroleros tendrán que ser usados en programas que respondan al mencionado objetivo; y se evitará su uso, entre otras cosas, para pagar la deuda externa (12).

En abril de 1980 se echó a andar el Plan Global de Desarrollo como resumen y ordenamiento de la implementación de las políticas económicas y sociales del régimen durante su periodo de gobierno; el Plan continene, además y necesariamente, los otros planes sectoriales. En él se contempló la modificación de la situación de la deuda pública a través de las siguientes medidas: diversificar las fuentes de recursos y mejorar las condiciones de contratación, lo cual sería la modificación del perfil de la deuda pública; financiar los proyectos de ma

11. José López Portillo. Segundo Informe, op.cit., p. 93.

12. Ibid., p. 96.

por beneficio social y económico, lo que significa optimizar la asignación de los créditos; y promover el mercado de valores gubernamentales, que permitirán financiar en mejor forma el gasto público (13).

Acorde con la proposición de la Ley General de Deuda Pública, el PGD también recomienda tanto la reducción de la proporción del financiamiento público con deuda externa, cuanto el monto del endeudamiento externo anual; propone igualmente que se incremente la proporción de la deuda interna titulada en valores gubernamentales (14). Como punto central en la política de deuda pública del PGD, considera a ésta meramente como instrumento complementario para financiar el desarrollo, y propone que el sector público aumente su generación propia de ahorros (15).

La capacidad de pago del país es considerada como el indicador de la medida en que puede endeudarse el sector público, - pues de lo contrario significa hipotecar la capacidad productiva y de ahorro del país, así como sacrificar los excedentes petroleros, y por lo tanto acabar con la autosuficiencia financiera. A la vez, el PGD señala que el endeudamiento externo se hará en función de las importaciones (16), pero no especifica cuáles, con lo que puede dar a entender que la deuda -

13. Plan Global de Desarrollo, No. 10.4.4.

14. Ibid., No. 10.4.3.

15. Ibid., No. 10.4.

16. Ibid., No. 10.4.2.

externa se puede aplicar a compensar la balanza de pagos, lo cual significaría no seleccionar las importaciones y perder de vista las necesidades prioritarias del país en cuanto al comercio exterior, pues claramente se ha señalado que esta deuda se usaría para las importaciones, sí, pero de bienes de capital, y para proyectos de desarrollo internos.

Los recursos internos son considerados como primera fuente en la política de deuda pública; se tratará de evitar el uso del financiamiento inflacionario y la limitación del financiamiento de la expansión de otros sectores de la economía que son importantes; lo que significa que en ciertos momentos será preferible acudir al endeudamiento externo, y liberar los recursos internos para que puedan ser canalizados para esos efectos.

Se puede decir que en lo descrito en las páginas anteriores se encuentran los elementos más importantes para el manejo de la deuda pública; queda claro que la externa está considerada como complemento del ahorro interno, ya que es de desear que la proporción mayor de la deuda pública pueda ser la interna. Su uso está dirigido para financiar programas que tengan rentabilidad económica. ésto es, que puedan pagar por sí mismos los créditos que les han asignado.

La administración del Presidente López Portillo se encontró desde su inicio con dos proyectos de desarrollo económico, y por lo tanto, dos formas de salir de la crisis económica: uno

es el monetarista, y el otro es el de la vía de la mayor productividad y mayor crecimiento y diversificación de las inversiones, que generen mayor cantidad de empleos. La presencia de estos proyectos de desarrollo, sostenidas por dos posiciones políticas dentro del régimen de gobierno, puso al mismo Gobierno en necesidad de elegir uno de ellos, que fue el primero. En el capítulo siguiente abundaremos alrededor de esta problemática; pero por el momento tenemos que recordar la situación en que se encontraba el país, tanto en su economía interna, como en su relación con el exterior, específicamente con el Fondo Monetario Internacional.

La elección de la vía monetarista, que no fue ni podía ser en forma exclusiva, obedeció, pues, a la obligada firma del Convenio de Facilidad Ampliada que firmó el Gobierno Mexicano -- con el FMI; por ahora veremos lo que fue de la política de la deuda pública.

Para 1978 el Gobierno liquidó todo el préstamo del Convenio -- con el FMI. La capacidad de pago demostrada permitió al país liberarse relativamente de las determinaciones e intromisiones que en materia de política económica nacional había hecho el Fondo. Efectivamente, los excedentes petroleros proporcionaron al sector público una capacidad mayor de autofinanciamiento y autodeterminación. La tasa de crecimiento económico de 1980 fue de 8 %, lo cual indica el resultado de las mismas

políticas económicas implementadas por el Gobierno en los primeros cuatro años. Sin embargo, los resultados a que se llegó en los primeros meses de 1981 hicieron patente que la crisis no ha sido del todo superada, y que el crecimiento sostenido, tiene mucho de aparente y artificial; la presencia acentuada de los signos de "la recesión, el desempleo y el deterioro -- del poder adquisitivo de la clase trabajadora" (17), dan cuenta de la situación que comienza a darse en el país; a lo anterior agreguemos la baja de las exportaciones petroleras, a causa de los precios del crudo, que por lo menos en el año -- del 81 incidirán en la economía nacional. Estos elementos de análisis serán considerados posteriormente.

La economía ciertamente ha sido reactivada de una manera muy sensible; pero el punto de apoyo es el que hace débil el restablecimiento. Una economía que pretende fincar su dinamismo en una materia prima, que no obstante su valor en el comercio mundial que es alto y a la vez tiene una grande demanda, corre el peligro de no dar resultados positivos a largo plazo. Las condiciones del mercado mundial ponen a prueba a tal economía, así como los países industrializados que pueden afectar su propia demanda, en perjuicio de las economías en vías de desarrollo.

Una política segura es que el crecimiento económico se finque

17. Información Sistemática, Año II, No. 21, septiembre de -- 1977, p. 12.

exactamente en la productividad de su aparato industrial y en su desarrollo, que es el creador de las mercancías para el consumo y creador de la riqueza, que es la que sí se puede distribuir.

Además, según el proyecto de desarrollo propuesto en un principio, el ritmo de endeudamiento externo debía haber disminuido, para apoyar el financiamiento con recursos propios, y -- más específicamente con los beneficios del petróleo. Sin embargo, la propuesta, aunque sí ha conseguido disminuir proporcionalmente la tasa de endeudamiento, ésta no ha sido significativa, y pudiera decirse que ni real, para el conjunto de la economía.

En 1977 el endeudamiento fue de 3,311.8 millones de dólares, poco más del tope propuesto, ya que el Gobierno se había planteado no rebasar la cantidad de 3,000; la tasa fue de 16.89 % en relación con el año anterior, mucho más baja, pues la de 1976 fue de 37.38 % (18).

Para 1978 y 1979 la cantidad de endeudamiento se mantuvo similar, siendo de 3,352.3 y 3,492.9 millones de dólares respectivamente; en 1980 el endeudamiento externo llegó a 4,055.6 millones de dólares. Las tasas se mantuvieron estables los años de 1978, 1979 y 1980, con 14.63 %, 13.29 % y 13.62 %. Es -

18. Las cantidades de la deuda pública externa están tomadas de los Informes Anuales del Banco de México, especificadas en el Anexo I, estadístico histórico, del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente José López Portillo.

claro que mientras en los primeros cuatro años de gobierno de la administración del Presidente Echeverría la tasa de crecimiento de la deuda externa fue de 134.04 %, en el mismo lapso de la administración del Presidente López Portillo fue de - - 72.51 %; y que si bien la tasa anual de crecimiento fue abatida por la presente administración, no puede considerarse la deuda pública externa en ningún momento como asimilable y favorable por el país.

Hemos considerado que dado los montos totales de la deuda pública externa durante los años considerados, 22,912.0 millones de dólares en 1977, 29,757.2 en 1979, y 33,812.8 en 1980, la cantidad contratada anualmente no muestra porcentualmente lo real en su impacto en la economía. Los porcentajes, que ya han sido anotados, muestran más bien, como también ya se dijo, que el endeudamiento está bajo control. Ciertamente está bajo control, pero en ninguna ocasión en los gobiernos anteriores se había dado un endeudamiento promedio de 3,000.0 millones de dólares anuales, lo cual es una cantidad muy grande. Ni tampoco se había dado la confluencia de contar con valiosos excedentes petroleros para la economía nacional, y además, inversamente, mantener un elevado promedio de endeudamiento externo; esta situación manifiesta una contradicción clara en las políticas económicas nacionales, que para bien del Gobierno y de la economía, tendrá que desaparecer necesariamente.

Es una tendencia que no puede seguir mostrándose; de nueva -- cuenta la economía del país y su soberanía se encuentran en -- una situación desventajosa. La debilidad del Estado es mani-- fiesta, y como consecuencia es peligrosa para la nación, la -- que por su posición mundial, no se encuentra en capacidad to-- davía de defenderse contra los embates de países que, como -- los Estados Unidos, no están dispuestos a perder ni a ceder -- terreno en su economía imperialista.

El año de 1981 ha iluminado y dado a conocer logros de la pre-- sente administración, así como sus debilidades; es importante que se apuntalen los elementos esenciales de la superación de la crisis, que o se superará efectivamente, o se caerá en una situación regresiva; el incremento de la productividad y la -- diversificación y crecimiento de las inversiones tendrán que ser de nuevo el punto de mayor impulso, así como buuscar que sea el mismo aparato productivo el que genere sus propios re-- cursos de expansión y financiamiento.

Otro aspecto que no puede ser dejado de lado, es la atención al sector laboral; éste sector tendrá que recibir más clara-- mente los beneficios del crecimiento económico; de lo contra-- rio, así como la misma economía no tendrá un fuerte mercado, de la misma manera se dejará el campo propicio para la inesta-- bilidad social.

IV. LA DEUDA PUBLICA EXTERNA Y LA SOBERANIA NACIONAL.

En el año de 1976 se agudizó en México la crisis financiera; eran evidentes sus signos, cuando las inversiones privadas se habían retraído, propiciando en abundantes casos la salida de capitales del país hacia bancos extranjeros. Así mismo, se -- presentaba en el país un cada vez mayor proceso de dolariza-- ción, que repercutía directamente en el debilitamiento del pe-- so. Aunado a estas circunstancias, se dio también en los me-- ses anteriores a la devaluación una alza en las tasas de inte-- rés en la banca nacional, como presagiando la dura situación económica del país; el alza en las tasas de interés obedeció a la necesidad de captar mayores recursos financieros, y evi-- tar con ello la fuga de capitales; de paso se buscaba evitar el deterioro de la confianza en la misma economía y en el Go-- bierno.

Además, la diferencia en las tasas inflacionarias entre Méxi-- co y Estados Unidos se fue haciendo cada vez más sensible; es-- ta situación presiona directamente en las exportaciones nacio-- nales, relacionadas a la vez con la entrada de divisas, las - cuales eran necesarias. Fue aquí, en la balanza comercial y - de pagos, donde se evidenció también la crisis financiera, -- mostrando la urgencia de apoyar su déficit con cantidades adi

cionales de dinero. Ante esta situación, se le dio entrada a las obligadas negociaciones con el Fondo Monetario Internacional, institución encargada de 'auxiliar' a los países que tienen problemas con la liquidez de su moneda y con la balanza de pagos.

El FMI es una institución monetaria y financiera internacional, creada durante la Conferencia de Bretton Woods en el año de 1944. Su función inmediata fue el ordenamiento del sistema monetario internacional, con la facultad de ser órgano de consulta para los países miembros, y de prestar asistencia financiera cuando éstos la requirieran. "La carta constitutiva del Fondo señala como sus propósitos: Promover la cooperación monetaria internacional; facilitar la expansión y el crecimiento balanceado del comercio internacional, contribuyendo así al mantenimiento de altos niveles de empleo a ingreso real y al desarrollo de los recursos productivos de los países miembros; promover la estabilidad cambiaria a fin de mantener acuerdos de cambio ordenados entre los miembros y evitar las devaluaciones competitivas; ...ayudarlos a corregir los desajustes de sus balanzas de pagos..."(1).

El Gobierno de México se vio obligado, por consiguiente, una carta de intenciones, donde manifestó los pasos que daría en su política económica para salir de la crisis; desde luego --

1. Rosario Green. El endeudamiento público externo de México 1940-1973, pp. d 18 y 19.

que estas medidas eran más bien exigencias que el FMI imponía a México, para poder conceder el préstamo que apoyaría la liquidez monetaria en el país. Hasta la fecha, el Gobierno no ha publicado tal carta de intenciones, aún cuando el mismo Senado de la República así se lo pidió. Uno de los primeros pasos que el país tenía que dar, era devaluar el peso y ponerlo a flotar, medida que en un primer momento trastornó el ritmo de la economía nacional.

El 1o de diciembre el Presidente José López Portillo inició su gobierno dentro de una grave crisis económica y un clima de desconfianza; la obligada política económica de comienzo de sexenio se limitó a la restauración del menguado equilibrio económico. Para el 28 de febrero de 1977 la nueva administración ratificó el Convenio de Facilidad Ampliada, que el anterior Gobierno había firmado con el FMI.

Por el Convenio de Facilidad Ampliada "México se comprometía con el FMI a: mantener la flotación del peso y su libre convertibilidad; no emitir moneda más allá del incremento neto de las reservas del Banco de México; impedir que el déficit del sector público excediera el 6 % del PIB proyectado para 1977; impedir que la deuda pública externa neta pasara de 3,000 millones de dólares durante 1977; no introducir nuevas restricciones a las importaciones y reducir, en la medida de lo posible, las restricciones arancelarias a la importación; (...) los incrementos salariales nominales no deberían exce--

der a los de los principales socios comerciales de México; se evitarían las utilidades excesivas, debidas a la flotación de la moneda, y se evitarían los incrementos de precios que no estuvieran justificados por los aumentos en los costos de producción; se intentaría elevar el ahorro nacional en un 1 %, para lo cual el ahorro del sector público debería alcanzar el 2.3 % del PIB"(2).

Si bien el FMI es una institución monetaria y financiera que ayuda a sostener el valor de las monedas, su ingerencia en las políticas internas de los países a los que 'ayuda' no tiene justificación; y no se puede aceptar sencillamente porque sus imposiciones van dirigidas a favorecer mayoritariamente las economías desarrolladas, especialmente la de los Estados Unidos. Es en este tipo de cosas donde mejor se puede apreciar lo que significa para un país desarrollado, como son los Estados Unidos, una nación en vías de desarrollo, como es México; dada la posición que ocupa la economía mexicana dentro del contexto económico imperial, no le es posible al gigante del norte permitir que en México se de una situación de fuerte desequilibrio, pues acabaría por afectar su propia economía, y lo que es peor, se crearían focos de tensión política, que darían entrada, según ellos, a "ideas subversivas comunistas". La actual administración estadounidense así lo manifiesta, en

2. Leonardo Valdés. Deuda externa y crisis política: México - 1976-1980. Avance de Investigación, pp. 17 y 18.

relación a los movimientos revolucionarios de los países centroamericanos.

No obstante que la misma economía estadounidense, en todo lo que tiene de economía capitalista mundial de corte imperialista, contribuyó, junto con otros elementos internos, a la desestabilización de la economía mexicana, ahora se presenta como punto de apoyo para el restablecimiento del equilibrio económico del país, mediante las políticas del FMI. Pudiera decirse que aprovecha la grave coyuntura económica nacional, para poder hacerla más dependiente de su economía imperialista. -- Precisamente aquí salta a la vista el peligro que tiene un endeudamiento público externo que rebaza límites de control, al poner en entredicho la soberanía nacional, cuando se da pie a ingerencias como la del FMI en la política interna.

El año de 1977 transcurrió de una manera incierta en lo que respecta al programa de estabilización y sus resultados; las presiones del Fondo sobre el Gobierno de México llegaron al grado de provocar una crisis en el gabinete presidencial, que culminó con la renuncia de los Secretarios de Programación y Presupuesto y de Hacienda y Crédito Público. La controversia significaba el tener que elegir entre dos caminos para salir de la crisis: uno, el monetarista, avalado por el FMI; y el otro, de corte nacionalista, que pugnaba por sacar adelante al país por medio del incremento de las inversiones públicas y privadas, y la consiguiente creación de empleos.

Como en páginas atrás se comentó, el compromiso del Gobierno Mexicano con el FMI, obligadamente inclinó la elección hacia el proyecto monetarista que respondía prácticamente a las exigencias impuestas por el FMI. Se puso, por consiguiente, énfasis en los controles monetarios y financieros, como fue el -- mantener la flotación del peso, el no emitir moneda más allá de la necesaria, controlar el gasto público, evitando el crecimiento de su déficit; las tasas de interés de las inversiones bancarias se fueron elevando, los precios crecieron en forma gradual, se puso tope al incremento de los salarios; en relación con la balanza de pagos se redujeron las restricciones arancelarias, y el endeudamiento creció con un promedio anual nunca antes sostenido.

No quiere decir que lo anterior sean medidas negativas o ineficaces para la solución de la crisis económica; los resultados han sido favorables, pero para el capital productivo, mas no para la sociedad en general. "Durante los últimos dos años se ha producido una reducción de los salarios reales, menor crecimiento del empleo, de por sí insuficiente, elevación de precios de los bienes salarios. En resumen, no se puede conciliar la estabilización de la economía aconsejada por el FMI y los deseos, un tanto utópicos, de los alarmados observadores que esperan un orden social capaz de retener, de este lado de la frontera, a los trabajadores mexicanos"(3). (Estos observa

3. Olga Fellicer de Brody. "La política de Estados Unidos hacia México: 1976-1978", en Lecturas de política exterior mexicana, p. 274.

dores son los vecinos del norte, cuya política de inmigración no siempre respeta los derechos de los trabajadores mexicanos que llegan a ese país, y por lo tanto, quisieran ver establecida la economía de México con las políticas del FMI).

La economía, pues, ciertamente se recuperó, y su crecimiento se elevó en 1980 hasta el 8 %; se dio una consolidación de la industria existente, la inversión encontró mejor clima para crecer; pero fue "sobre los desempleados y los subempleados - (donde) gravitó el esfuerzo exigido para conseguir la expansión de la economía mexicana" (4), además de la aceptación de los trabajadores de la imposición del tope salarial; y se debió a que el impulso industrial hacia una mayor productividad, supone en buena proporción, la utilización de tecnología moderna; y ésta significa una menor ocupación de mano de obra, que quiere decir mayor desempleo; se contrarrestaría el desempleo, si el crecimiento de la creación de empleos estuviera a la altura del crecimiento de la tecnificación de la industria, y saliera al paso de la población que se va incorporando a las actividades económicas.

El petróleo se convirtió en la palanca del desarrollo económico de México; su existencia permitió que el país se hiciera sujeto de crédito, pues no es casual que a partir de 1973, fecha en que se vislumbró la existencia de grandes mantos petro

4. Información Sistemática, Año III, No. 32, agosto de 1978, Panorama Económico.

líferos, comenzara el vertiginoso crecimiento de la deuda externa. Sin embargo, su explotación acelerada se dio con la -- presente administración, quien lo consideró como real alternativa de solución a la crisis y de crecimiento económico; "tener abundancia de petróleo en un mundo ávido de energéticos - y económicamente desordenado, nos coloca en posición prominente para impulsar nuestro crecimiento económico y social independiente y autosostenido y, por primera vez y quizás la única en nuestra historia, nos permite delinear un modelo de país factible y a la altura de nuestra más ambiciosa filosofía política"(5).

La política de financiamiento del Gobierno del Presidente López Portillo ha montado la contradicción de su política económica, al tomar al petróleo como la oportunidad del autofinanciamiento y creer que éste haría a la economía nacional menos dependiente del financiamiento externo (como propósito que -- fue tanto en su plan de gobierno, como en la Ley General de Deuda Pública, y sobre todo en el Plan Global de Desarrollo), favoreciendo además el mejoramiento de las relaciones económicas internacionales (6). El resultado es que el ritmo de endeudamiento externo, como ya hemos comentado, no ha disminuído en los últimos cuatro años, como era deseado; y si bien su

5. José López Portillo. Tercer Informe de Gobierno, en Cuadernos de Filosofía Política, No. 23, p. 29.

6. Ver Ibid., p. 30.

tasa de crecimiento se ha mantenido baja, con un 14.60 % en promedio (mientras en el mismo periodo de gobierno del sexenio pasado fue de 24.68 %), la cantidad neta no puede ser despreciable: 3,000 millones de dólares anuales.

Esta tendencia produce una situación de compromiso de la soberanía nacional, pues de entrada, "el país atraviesa una crisis económica que no se va a solucionar con exportaciones de petróleo o, simplemente, con una elevación general de los índices de crecimiento: se contempla pérdida de legitimidad de las instituciones políticas..."(7), que repercute en una merma en la fuerza y autoridad del Estado, como poder político y económico.

El endeudamiento externo no es, no puede ser, la alternativa para el desarrollo económico; sobra decir que su función es meramente complementaria, siendo necesario insistir en que es importante y fundamental que se lleven a cabo modificaciones en la estructura económica, como es una reforma fiscal de fondo, una reorientación en el gasto público, y una mayor participación del Estado en la economía, principalmente en las ramas claves y dinámicas. "El gasto del Estado debe canalizarse hacia la producción de bienes de consumo popular; de bienes salario: esa es la primera prioridad económica, política y so

7. Olga Fellicer, op.cit., p. 283.

cial. Pero ello debe conjugarse con la formación de un sector productor de medios de producción que permita al país soportar su ritmo de crecimiento industrial y crear empleos masivamente" (8). Lo anterior implica que el Estado tenga cada vez más actividades productivas, y que en él se sustente cada vez más en mayor medida el proceso de acumulación de capital.

La utilidad del endeudamiento público externo en la economía puede verse en su relación con el Producto Interno Bruto -- (PIB), además de ser un indicador de lo saludable de la deuda. En 1977 la tasa de relación es del 30.87 %; de la anterior fue disminuyendo hasta llegar en 1980 al 26.13 %; la más baja fue en 1979 en que cayó a 24.53 %. En promedio, la tasa de relación de la deuda pública externa con el PIB, durante los primeros cuatro años de gobierno de la presente administración es del 27.41 %, mientras en el mismo tiempo del sexenio pasado fue del 13.62 %. (Ver Informes del Banco de México). El resultado no puede ser más elocuente: la proporción no puede crecer, si se quiere que el impacto en la economía del país no provoque mayores desequilibrios, pues en promedio en el sexenio pasado fue de 16.16 % y llegó a los resultados que -- llegó; de ahí la necesidad de evitar que esta proporción crezca más, pues ya de por sí es elevada.

8. Armando Labra, citado en Información Sistemática, Año IV, No. 40, abril de 1979, Panorama Económico.

Otro punto que es importante considerar, en relación con la soberanía nacional y la deuda pública externa, es el uso que se da a los créditos contratados; saber el destino de los préstamos no es fácil, sin embargo sí conocemos las deudas de los organismos y empresas controlados presupuestalmente, que en sí son los más importantes. El saldo de 1979 indica lo siguiente: la empresa que tiene la mayor cantidad de deuda pública externa es la Comisión Federal de Electricidad, con 5,823.4 millones de dólares; le sigue con casi igual cantidad Petróleos Mexicanos, con 5,801.8 millones de dólares; en seguida está la paraestatal Teléfonos de México con 765.3 millones de dólares, y por último, consideramos al sector ferrocarriles, con 370.9. Estas cantidades indican la deuda externa a plazo de un año o mayor de un año; los datos para conocer la deuda externa menor de un año no aparecieron en el Estadístico Histórico, del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente López Portillo.

Podemos ver que son los sectores más delicados de la infraestructura económica, los que tienen las cantidades mayores de la deuda pública externa; tal situación puede significar que en un momento dado estos sectores peligran por su dependencia con el exterior, pues además de los créditos en sí, para su desarrollo, dentro de ellos se encuentra el renglón tecnología transferida, que pone en situación delicada a esas empresas.

La proporción de estas cuatro empresas paraestatales es elevado, pues en total suman 12,761.4 millones de dólares en cré

ditos externos; y si es el monto total de la deuda pública externa a plazo mayor de un año 28,315.0 en 1979, la proporción sobre esta cantidad es del 45.06 %. De ahí que es importante que se modifique el perfil de la deuda externa, sobre todo en función de estas empresas estatales.

Las limitaciones que sufre la soberanía nacional con la existencia de la deuda pública externa, van desde luego, relacionadas con la mayor o menos cantidad de ésta; estudiosos del tema señalan como importantes limitaciones la reducción de la capacidad de decisión del Gobierno en materia de programas de desarrollo, pues "a la larga pueden originar acciones represivas, en tanto que entrañan un relativo abandono de ciertas metas sociales"(9). El Gobierno necesita anualmente dedicar una importante cantidad de dinero para el servicio de la deuda, - la cual hace que otros renglones importantes y estratégicos - sociales del gasto público no cuenten con recursos suficientes: en 1977, la proporción del gasto bruto del sector público que se dedicó para el servicio de la deuda pública fue del 22.76 %; para el siguiente año aumentó la proporción a 24.64 % y en 1979 llegó a 25.79 %; ya en 1980 disminuyó a 18.48 %(10). La repercusión que tiene el endeudamiento público externo en la balanza de pagos es importante; primeramente, cuando se -- presenta un déficit en ella, es necesario cubrirlo, y se hace

9. Rosario Green. "La deuda pública externa de México 1965- - 1976", en Comercio Exterior, Vol. 27, No. 11, p. 1285.

10. Plan Global de Desarrollo, cuadro 23, extracto y complementación.

con divisas, con dólares. Estos entran al país en buena parte como deuda pública externa, y por ello en ocasiones se dedican a la nivelación de la balanza de pagos. También la deuda pública externa forma parte de la contabilidad de la balanza de pagos, por lo que la mayor o menor contratación de créditos externos, contribuyen a su equilibrio o a su desequilibrio.

También las tendencias actuales de la deuda pública externa repercuten sobre la soberanía nacional, pues como manera de hacer la contratación de créditos, se vuelven exigencias que el Gobierno tiene que cumplir, disminuyendo, por lo tanto, su capacidad de acción. Una tendencia que se manifiesta es la privatización: cada vez más se contratan créditos con bancos privados extranjeros, que imponen altas tasas de interés, con menos tiempo para pagar. Otra tendencia importante es la bancarización de la deuda, que significa que, mientras en pasadas décadas los créditos se contrataban con los llamados proveedores (que proporcionaban directamente los fabricantes, los exportadores, y otros abastecedores), ahora los créditos se contratan con grandes grupos bancarios internacionales, con mayores desventajas para los países en vías de desarrollo; estas instituciones, es claro que manejan un negocio, y como tales tratan a los Gobiernos que acuden a ellos.

Una tercera tendencia importante de la deuda pública externa es el que los créditos externos se concertan cada vez en ma--

yor cantidad y proporción con los Estados Unidos; si a esta situación agregamos la dependencia comercial, industrial y tecnológica que tiene México con este país, quien queda en notable y evidente desventaja es el Gobierno Mexicano, que tiene que garantizar la situación económica financiera. Una cuarta tendencia es "que los créditos provenientes de instituciones multilaterales de financiamiento predominen sobre los concedidos por gobiernos y agencias bilaterales (11).

La perspectiva que se presenta en la primera mitad del año de 1981 es de cuidado, pues si los excedentes petroleros han apoyado la reactivación de la economía nacional, su baja resulta como disminución del apoyo que le dan al país. El resultado seguido es que la deuda pública externa, que ya de por sí es elevada, crezca más, pues ahora se necesita cubrir el déficit de los excedentes petroleros. De ahí, que como mejor medida adoptada por el Gobierno sea disminuir el gasto público en un 4 %; desde luego, que quien sufre tal disminución, será el renglón de los programas menos importantes, como en un momento dado pueden ser los de carácter social.

Una política de deuda pública sana es y será aquella que, como la misma Ley General de Deuda Pública marca, se sustente en buena medida sobre la producción nacional, dejando a la contratación de créditos externos el papel de complementación.

11. Rosario Green, op.cit., p. 1282.

De esta forma el mismo Gobierno conservará y aumentará su capacidad de decisión en la autodeterminación de sus políticas de desarrollo. Así mismo, su capacidad de movimiento y de acción, en materia de política interna, se verá beneficiada, repercutiendo en un desarrollo económico verdaderamente compartido. Desde luego que la situación actual, está lejos de tener estas características; por el contrario, su soberanía nacional se ve de nuevo cada vez más amenazada, siendo ya urgente el que se tomen medidas drásticas para evitar una recaída, que sería más grave, en la crisis económica.

APENDICE.

La crisis económica que vivió el país en el año de 1976, fue una experiencia que la nación, el Estado y el Gobierno no --- puede olvidar; pues tanto sus causas como sus consecuencias --- tocaron a todos, convirtiéndose en exigencias para los más y tolerancia para los menos; aunque también, y es necesario decirlo, beneficio para unos pocos. Estos últimos, para desgracia del país, no son en su totalidad mexicanos, sino extranjeros, que por la misma estructura económica se han inmiscuido en los asuntos nacionales, de una manera 'oficial'.

Las controversias levantadas durante el sexenio pasado serán comprendidas más ampliamente a medida que el tiempo avance; --- pero sí es claro que la polémica que se dio entre iniciativa privada y Gobierno, significó un reacomodo de las alianzas --- que surgen en el seno del Estado. No es casual tampoco, el --- marcado nacionalismo revolucionario desplegado por la administración 1970-1976, el cual buscó retraer las bases sociales --- en torno al Estado, pues sin ellas, éste se hubiera debilitado más de lo que ya estaba.

La presente administración ha tomado el poder, consciente de --- la situación crítica que contextuaba al país en ese año. El --- punto que analizamos ahora sobre la deuda pública, aunada a --- la soberanía nacional y soberanía del Estado, presenta un formidable frente de fuerzas contradictorias; por un lado veremos que

que el Estado es, en base a la Constitución de 1917 que dio ser al nuevo Estado mexicano, el rector de la economía o del desarrollo socioeconómico del país; y por el otro, nos damos cuenta que la capacidad de maniobra del Estado gira en torno a su grado de participación en las actividades económicas y su autoridad política en la sociedad. A través de las mismas palabras del Presidente José López Portillo es posible observar la contradicción que se presente en este nivel, que es el que da proyección tanto al ejercicio del poder político del Estado como al mismo desarrollo socioeconómico del país.

Su programa de gobierno se estructuró sobre la necesidad de superar la crisis económica por medio de una mayor productividad; el programa de la 'alianza para la producción', para el Presidente López Portillo, "no es un pretexto para entregar unilateralmente privilegios; la alianza no implica el debilitamiento del Estado, como la malicia exhibicionista lo pretende, sino por el contrario, su fortaleza"(1).

El Estado fuerte es imprescindible para gobernar, pues de lo contrario, el órgano de gobierno se convierte en un mero instrumento de la fracción hegemónica de la clase dominante, lo cual no sería viable en la presente sociedad capitalista mexicana. Es por eso que "fortalecer al Estado parece ser la única alternativa histórica para realizar un proyecto de desa-

1. José López Portillo. Primer Informe de Gobierno, Cuadernos de Filosofía Política, No. 0, p. 105.

rrollo nacional independiente.”(2). Las políticas de gobierno tendrán, necesariamente, que encaminarse teniendo en cuenta - este elemento, y estructurarse de tal manera que el Estado -- tenga un papel predominante en la economía.

“La presente administración, dice el Plan Global de Desarrollo ha concebido la política de deuda pública como un instrumento complementario para financiar el desarrollo. En consecuencia con la tesis de que el Estado tiene la responsabilidad de -- ser el agente rector del desarrollo, el principio central de esta política ha sido reducir paulatinamente la dependencia - del gasto gubernamental respecto al endeudamiento, ya sea interno o externo, en la medida en que el sector público aumente su generación propia de ahorros. Esta política se orienta a manejar el endeudamiento dentro de la capacidad de pago del país, como complemento del ahorro interno y vigilando que su asignación corresponda a proyectos de alta rentabilidad social y económica.”(3).

La palanca de desarrollo y el punto de apoyo financiero para salir de la crisis fue el petróleo. Sin embargo, los resultados aparecidos durante el año de 1981 dan cuenta en los hechos, de la peligrosidad de tal política de desarrollo; las presiones de las empresas petroleras transnacionales transformaron

2. Manuel Aguilera Gómez, citado en Información Sistemática, Año IV, No. 44, agosto de 1979, Panorama Económico.

3. Plan Global de Desarrollo, No. 10.4.

el mercado de mercado de vendedores en mercado de comprado- - res, donde el comprador es el que mantiene la última palabra. Es una situación que perjudicó, por lo menos durante el año del 81, la economía del país; la primera consecuencia fue la baja de los precios del crudo mexicano y la baja inevitable - también de las exportaciones. La segunda fue la necesidad de disminuir en un 4 % el monto del presupuesto de egresos del - sector público. La tercera consecuencia fue el incremento en el endeudamiento público externo, al tener que cubrir el défi - cit dejado por el problema petrolero, aún después de haber -- disminuído el gasto público.

Algunas de las compañías que anunciaron a México que no áumen - tarían sus compras de crudo, fueron las petroleras estaduni-- denses; bien dice el Presidente López Portillo que "la histo - ria de México es la lucha contra el colonialismo y sus vesti - gios, que proyectamos en nuestra solidaridad con los países - en desarrollo"(4). Precisamente el colapso de 1976 había obli - gado al Gobierno Mexicano a firmar un convenio con el Fondo - Monetario Internacional, por el que el país tuvo que sujetar - se a concretas prescripciones que el hizo este organismo; ade - más, las relaciones tercermundistas desarrolladas por el go - bierno anterior tuvieron que esperar su retorno, en tanto se redefinían las relaciones con los Estados Unidos.

4. J. López Portillo, Primer Informe, op.cit., p. 92.

Otro resultado que hemos visto es que el Estado, en su función rectora de la economía, no ha podido hacer que la economía -- marche por donde cree conveniente; tal situación pone en duda la capacidad del Estado para regir la economía, que es diferente a pensar que el Estado no debe regir la economía. Por la situación actual, es necesario que el Estado, efectivamente, sea el reactor y el rector de la economía.

Sin embargo, decimos, los hechos muestran que no es así; "... en 1978 logramos la cosecha más alta de nuestra historia: 10 millones 900 mil toneladas, que garantizarían la alimentación de los mexicanos que lo aprecian, si no se desviara a propósitos industriales o a ~~engorgar~~ engorgar ganado y aves para consumo de las clases que ya no les gusta el maíz y pueden pagar el precio de su transformación en proteína animal; o para el jugoso negocio de su exportación subsidiada"(5). Además, "los esfuerzos que hicimos para ordenar la producción, se vieron -- frustrados por el atractivo del mercado de exportación que ofrecía tales precios (en materia de exportación de ganado, -- que por todos los caminos, de región en región, y de maña en maña, se fue yendo nuestro ganado. Hasta que tuvimos que cerrar la frontera...; solución radical pero no sana, ni deseable, ni permanente"(6).

Aquí es donde nos atreveríamos a pensar si para poder llevar

5. José López Portillo. Tercer Informe de Gobierno, en Cuadernos de Filosofía Política, No. 23, p. 53.

6. Ibid., p. 55.

a cabo un desarrollo económico compartido, es necesario tomar en forma radical, soluciones para la mayoría de la población, que efectivamente no son sanas, ni deseables para determinados grupos de la población, que son minoritarios; y que son precisamente, los que sí reciben, y de una manera exorbitada, los beneficios del actual desarrollo económico.

La misma administración del Presidente López Portillo, por medio del Plan Gbbal de Desarrollo, consciente de la situación que vive el país, señala que "las restricciones a la reforma impositiva, la elevada evasión y elusión fiscales, el rezago en la modificación de precios y tarifas y las necesidades de mantener un elevado nivel de gasto público, fueron algunos de los factores que, apoyados en el fortalecimiento del país en los mercados externos de capital y el crecimiento del sistema financiero nacional, determinaron que se incrementara sustancialmente el nivel de la deuda del sector público" - (7). El párrafo anterior da pie para observar varias cosas: - que el actual Gobierno sabe en dónde está el punto clave del problema y su solución; ésto es, que la actual estructura fiscal no proporciona al sector público los recursos financieros suficientes y necesarios para su gasto.

Además, deja entrever que el Gobierno, al decirse rector de la economía, no puede asumir completamente de hecho tal papel, con todas las consecuencias inherentes. Y, como siguiente ele

7. Plan Global, op. cit., No. 10.4.1.

mento de análisis, que la oposición del capital, sobre todo - de la fracción financiera y la monopólica, a las reformas gubernamentales, es de tal magnitud, que impiden su ejecución; o por el contrario, sugiere que el Estado necesita reestructurarse y fortalecerse, para que sí pueda llevarlas a cabo, - sin tropezar con ese tipo de oposiciones.

De cualquier manera, ante tal evidencia mostrada por el PGD, cabría la pregunta de por qué no se han dado los pasos tendientes a que el Estado reciba los recursos financieros y necesarios para su gasto. La respuesta se encontraría en que a nivel de poderes se está dando un reacondo de fuerzas, una redefinición de alianzas, que en ocasiones comprometen a la burocracia estatal. El presupuesto de la presente coyuntura puede expresarse en los términos de que "los sistemas políticos declinan cuando se vuelven incapaces de resolver sus contradicciones internas. Tenemos que conciliar libertad con necesidad. Poder con deber. Claro, es función del Estado en cuanto rector de la economía y gran corrector legal de las deformaciones. Pero no siempre basta. Hemos por ello acudido a la alianza con los sectores..."(8), pues en definitiva, el Gobierno llegará a ser para la mayoría y de la mayoría; y aquí implicamos a los sectores mayoritarios de la población y de la producción, como son los obreros.

8. José López Portillo. Cuarto Informe de Gobierno, en Cuadernos de Filosofía Política, No. 38, p. 108.

La necesidad de que el Estado Mexicano se redefina, de que el Gobierno responda a las necesidades del mismo proceso histórico del país, es de vital importancia. Unos pocos no podrán de tener el impulso de los muchos, o que se manifiesta en la solución al crecimiento de las fuerzas productivas. No basta saber y expresar que "cuando los programas de estabilización -- justificados por la transitoriedad se perpetúan, se incurre en más graves injusticias de las que se pretende desterrar. -- Fatalmente se restringen los ingresos de los asalariados; se concentra el capital y el Estado reduce su ámbito de manobra; anula su capacidad para resolver los conflictos sociales y cancela su posibilidad de gobernar"(9).

Es necesario dar los pasos conducentes a la transformación -- histórica de la sociedad; uno necesario, como el párrafo anterior lo dice, es restablecer y fortalecer el ámbito de manobra del Estado; se requiere abrir nuevas posibilidades de gobernar, que engloben los problemas reales de la sociedad y a los sectores mayoritarios de ella.

En la sociedad se encuentran importantes grupos que están al tanto de la situación del país, y afirman que "el Estado Mexicano ha enfrentado dos limitaciones determinantes para ejercer plenamente el papel protagónico que la Constitución le --

9. J. López Portillo. Tercer Informe, op.cit., p. 25.

confiere, para la orientación del desarrollo económico del -- país. El primero se refiere al déficit externo con la correlativa vulnerabilidad que ello implica, y el segundo ha estado constituido por la debilidad financiera crónica del propio Estado"(10). Lo que se presenta actualmente es, lo que algunos autores han llamado, la disputa por la nación, pues la alternativa dentro del mismo sistema que vive actualmente el país, es: o llevar a cabo el desarrollo económico nacional por la vía neoliberal, y todo lo que ésto implica; o hacerlo de una manera nacionalista, que tenga en cuenta el mayor beneficio social con los recursos propios (11).

La opinión pública ha expresado desde el principio de la presente administración, que la alternativa monetarista no es la que beneficiará en definitiva al país. Al próximo Gobierno correspondrá, una que vez que el agua se vuelva de nuevo clara, escoger la vía; desde luego, que la que sí proporcionará al país mayores beneficios será la que tome en cuenta a la nación entera y sus recursos, y es la de corte nacionalista la que así lo hace.

10. IV Congreso Nacional de Economistas. En México existen -- condiciones para hacer viable un proyecto nacionalista y popular, en UnoMásUno, Suplemento, 14 de mayo de 1981.

11. Rolando Cordera y Carlos Tello. La disputa por la nación.

BIBLIOGRAFIA.

- BANCO DE MEXICO, S.A. Informe Anual 1979. México, 1980.
290 p.
- Informe Anual 1980. México, 1981. 208 p.
- BLANCO, JOSE. "Génesis y desarrollo de la crisis en México, -
1962-1979." En, Investigación Económica, octu--
bre-diciembre, 1979, No. 150. México, pp. 21-83.
- CASTAÑEDA, ROBERTO. "Los límites del capitalismo en México. -
Las finanzas del régimen." En, Cuadernos Políti--
cos, abril-junio, 1976, México. pp. 53-74.
- CIBOTTI, RICARDO Y ENRIQUE SIERRA. El sector público en la --
planificación del desarrollo. 3a. ed., Siglo --
Veintiuno Editores, México, 1973. 271 p.
- CORDERA, ROLANDO. "Estado y desarrollo en el capitalismo tar--
dío y subordinado. Síntesis de un caso pionero:
México 1920-1970." En, Investigación Económica,
No. 123, México, 1971. pp. 463-511.
- "Los límites del reformismo: la crisis del capi--
talismo en México." En, Cuadernos Políticos, No..
2, 1974, México. pp. 41-60.
- CORDOVA, ARNALDO. La política de masas en el Cardenismo. 3a.
ed., Ed. Era, México, 1980. 202 p. (Col. Serie
Popular Era, No. 26).

DEL VILLAR, SAMUEL I. "Del 'desarrollo estabilizador' a la --
crisis financiera. Mayo de 1976." En, Trimestre
Político, Año 1, No. 4, abril-junio, 1976. - -
pp. 90-100.

GONZALEZ, ANTONIO Y DOMINGO FELIPE MAZA ZAVALA. Tratado Moder-
no de Economía General. 2a. ed., South-Western
Publishing Co., Cincinnati, 1976. 564 p.

GONZALEZ CASANOVA, PABLO Y ENRIQUE FLORESCANO, compiladores.
México, hoy. Siglo Veintiuno Editores, México.

GREEN, ROSARIO. El endeudamiento público externo de México, -
1940-1973. El Colegio de México, México, 1976.
231 p.

"La deuda pública externa de México 1965-1976",
En Comercio Exterior, Vol. 27, No. 11. pp. 1279-
1286.

Información Sistemática, Año II, No. 21, septiembre de 1977.

Información Sistemática, Año III, No. 32, agosto de 1978.

Información Sistemática, Año IV, No. 40, abril de 1979.

Información Sistemática, Año IV, No. 44, agosto de 1979.

Ley de Presupuesto, contabilidad y gasto público. Diario Ofi-
cial del 31 de diciembre de 1976.

Ley General de Deuda Pública. Diario Oficial del 31 de diciem-
bre de 1976.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Diario Ofi-
cial del 29 de diciembre de 1976.

- LOPEZ PORTILLO, JOSE. Mensaje del 1o. de diciembre de 1976, -
En El Gobierno Mexicano, No. 1, diciembre de --
1976, 3a. época, pp. 11-33.
- Primer Informe de Gobierno, En Cuadernos de Fi-
losofía Política, No. 0, Secretaría de Programa
ción y Presupuesto, México, 1980, 122 p.
- Segundo Informe de Gobierno. En, Cuadernos de -
Filosofía Política, No. 8, Secretaría de Progra
mación y Presupuesto, México, 1980, 110 p.
- Tercer Informe de Gobierno. En, Cuadernos de Fi-
losofía Política, No. 23, Secretaría de Programa
ción y Presupuesto, México, 1979, 123 p.
- Cuarto Informe de Gobierno. En, Cuadernos de Fi-
losofía Política, No. 38, México, 1980. 134 p.
- PELLICER DE BRODY, OLGA. "La política de Estados Unidos hacia
México: 1976-1978." En, Lecturas de política ex-
terior mexicana. El Colegio de México, México,
1979. 452 p.
- PINO SANTOS, OSCAR. El nuevo orden económico internacional. -
Ed. Nuestro Tiempo, México, 1979. 124 p.
- Plan Global de Desarrollo. 3a. ed., México, 1980. 543 p.
- TAMAMES, RAMON. Estructura económica internacional. 6a. ed. -
Alianza Ed., Madrid, 1980. 542 p.

TELLO, CARLOS. La política económica en México 1970-1976. - -
4a. ed., Siglo Veintiuno Editores, México, 1980
209 p.

TELLO, CARLOS Y ROLANDO CORDERA. México, la disputa por la na-
ción, perspectivas y opciones del desarrollo. -
Siglo Veintiuno Editores, México, 1981. 149 p.

VALDES, LEONARDO. Deuda externa y crisis política: México - -
1976-1980. Avance de Investigación, Universidad
Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, edición foto
copiada, México, 1981. 20 p.

**DEUDA PUBLICA EXTERNA.
(millones dólares)**

	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Saldo mill. pesos	4,262.0 53,275.0	4,545.8 56,822.5	5,064.6 63,307.6	7,070.4 88,380.0	9,975.0 124,687.5	14,266.4 178,330.0
Endeudam.		283.8	518.8	2,005.8	2,904.6	4,291.4
T.de crecim.		6.65 %	11.41 %	39.60 %	41.08 %	43.02 %
PIB mill. pesos	418,700.0	452,400.0	512,300.0	619,600.0	813,700.0	998,300.0
Relación saldo+PIB	12.72 %	12.56 %	12.35 %	14.26 %	15.32 %	17.86 %

	1976	1977	1978	1979	1980
Saldo mill. pesos	19,600.2 302,431.0	22,912.0 517,123.8	26,264.3 597,250.1	29,757.2 678,761.7	33,812.8 776,680.0
Endeudam.	5,333.8	3,311.8	3,352.3	3,492.9	4,055.6
T.de crecim.	37.38 %	16.89 %	14.63 %	13.29 %	13.62 %
PIB mill. pesos	1,228,000.0	1,674,700.0	2,122,800.0	2,767,000.0	2,971,758.0
Relación saldo+PIB	24.62 %	30.87 %	28.13 %	24.53 %	26.13 %

Fuente: saldo de la deuda pública externa: Informes Anuales del Banco de México.

endeudamiento: Ibidem.

PIB: Informes Anuales del Banco de México: pesos corrientes.
saldo en millones de pesos: el tipo de cambio está tomado de Boletín Mensual de Información Económica, SPP, Vol. V, No. 1, p. 168: 1977: 22.57; 1978: 22.74; 1979: 22.81; 1980: 22.97.

TASA DE CRECIMIENTO: 1970-1974: 134.04 %
1976-1980: 72.51 %

SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA.
(millones de pesos).

	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Gasto Bruto Sector Pú. P. de Creci.	109,288.1	121,331.2	148,768.0	204,033.3	276,483.0	400,649.8
		11.01 %	22.61 %	37.14 %	35.50 %	44.90 %
Amortización de la deuda % del Gasto	15,663.0	17,548.4	16,613.1	27,963.0	25,817.0	36,617.1
	14.33 %	14.46 %	11.16 %	13.70 %	9.33 %	9.13 %
P. de crecim.		12.03 %	-5.32 %	68.31 %	-7.67 %	41.83 %
Intereses y gastos deuda % del Gasto	5,919.7	6,624.0	7,192.0	9,941.2	15,813.9	20,752.9
	5.41 %	5.45 %	4.83 %	4.87 %	5.71 %	5.17 %
Total servi cio deuda p. % total	21,582.7	24,172.4	23,805.1	37,904.2	41,630.9	57,370.0
	19.74 %	19.92 %	16.0 %	18.57 %	15.05 %	14.31 %

	1976	1977	1978	1979	1980	
Gasto Bruto Sector púb. P. de crecim.	483,126.3	688,578.2	937,396.9	1,307,585.3	1,683,412.0	
	20.58 %	29.83 %	36.13 %	39.49 %	28.74 %	
Amortización de la deuda % del Gasto	46,102.4	107,778.5	170,384.8	249,831.9	199,236.0	
	9.54 %	15.65 %	18.17 %	19.10 %	11.83 %	
T. de crecim.	25.90 %	133.78 %	58.08 %	46.62 %	20.25 %	
Intereses y gastos deuda % del Gasto	31,503.4	48,999.2	60,672.2	87,399.5	111,920.0	
	6.52 %	7.11 %	6.47 %	6.68 %	6.64 %	
Total servi cio deuda p. % total	77,605.8	156,777.7	231,057.0	337,231.4	311,156.0	
	16.06 %	22.76 %	24.64 %	25.79 %	18.48 %	

Fuente: Plan Global de Desarrollo, Cuadro 23, extracto, y complementación.